

9

Agosto 2026

ENTRE-VISTAS

REVISTA CUATRIMESTRAL DE ARTE Y CULTURA

Museo Histórico Gabriel González Videla



Cuando se jugaba la hacienda: albures, promesas de enmienda y carreras a la chilena en La Serena colonial.
Rodrigo Iribarren Avilés

Cambios en el paisaje cultural en el sector de Limarí, de gran hacienda a Colonia Agrícola (1569 - 1962).
Sergio Peña Álvarez

La familia Sainz de la Peña y su contribución a la independencia y consolidación de la República en Chile.
Waldo Valencia Cuevas, Amin Nazer Varela, Diego Sainz de la Peña Cerón.

La historia en imágenes: visita oficial del presidente González Videla a Estados Unidos de Norteamérica.
Cristóbal Valenzuela Mocarquer.

Editor

Rodrigo Iribarren Avilés

Asistente de edición

Javiera Gutiérrez Ibañez

Diseño y diagramación

Bárbara Montecinos Loyola

Portada

Una carrera a la chilena entre Luis Guillermo Villar Rodríguez y su amigo "Tío Lito". Cancha de carreras de Unión Campesina, comuna de Ovalle (1987). Fotografía facilitada por Luis G. Villar Rodríguez.

Información

Museo Histórico Gabriel González Videla.

Dirección: Matta 495, La Serena, Chile.

Tel: +56512562572

E-mail: museo.ggv@museoschile.gob.cl

<https://www.museohistoricolaserena.gob.cl>



MUSEO HISTÓRICO PRESIDENTE
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

ENTRE-VISTA

REVISTA CUATRIMESTRAL DE
ARTE Y CULTURA



ENTRE-VISTA

#9 - 2026

**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL REGION DE COQUIMBO-
MUSEO HISTÓRICO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**



Carrera a la chilena comuna de Ovalle. 1987.

- 07 **CUANDO SE JUGABA LA HACIENDA: ALBURES, PROMESAS DE ENMIENDA Y CARRERAS A LA CHILENA EN LA SERENA COLONIAL.** RODRIGO IRIBARREN AVILÉS
- 21 **CAMBIOS EN EL PAISAJE CULTURAL EN EL SECTOR DE LIMARÍ, DE GRAN HACIENDA A COLONIA AGRÍCOLA (1569 - 1962).** SERGIO PEÑA ALVÁREZ
- 29 **LA FAMILIA SAINZ DE LA PEÑA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA INDEPENDENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA EN CHILE.** WALDO VALENCIA CUEVAS, AMIN NAZER VARELA Y DIEGO SAINZ DE LA PEÑA CERÓN
- 43 **LA HISTORIA EN IMÁGENES: VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE GONZÁLEZ VIDELA A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.** CRISTÓBAL VALENZUELA MOCARQUER



Theodoor Rombouts. *Jugadores de naipes*. Óleo siglo XVII. Museo del Prado.

CUANDO SE JUGABA LA HACIENDA: ALBURES, PROMESAS DE ENMIENDA Y CARRERAS A LA CHILENA EN LA SERENA COLONIAL

La pasión del juego llegó a América con los descubridores y los conquistadores y a los pocos años se había transformado en una verdadera plaga social. No hubo lugar, por remoto o pequeño que fuere, donde no se practicase, y siempre, con exceso. Estas maneras de pasar el tiempo fueron prohibidas por incontables leyes y disposiciones, bandos y reglamentos, lo que nos indica, que, a pesar de aquello, los entretenimientos resistieron los acosos de los mandatos y las insistentes normas no produjeron los resultados apetecidos por los legisladores. [1]

Esta pasión se extendió a prácticamente todos los sectores sociales sin distingo de sexo, raza o posición social. Existen pruebas de que incluso aquellos que ostentaban algún nivel de poder, ya fueran funcionarios, religiosos o militares, sucumbieron también a la tentación de esta práctica. Era, sin lugar a dudas, una fórmula fácil y accesible de romper la rutina y la monotonía aldeana reinante en aquel entonces, caracterizada por los ritmos de vida pausados. [2]

POR RODRIGO IRIBARREN AVILÉS

[1] Ángel López Cantos, "Juegos, fiestas y diversiones en la América española" (Madrid: Editorial MAPFRE, 1992), p. 269.

[2] Roger Pita Pico, "Censuras y regulaciones a los juegos de albur en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII", pp. 115-142.

La temprana afición por los juegos en Chile

Como lo señala Eugenio Pereira Salas, Pedro Mariño de Lobera en su extensa obra, *Crónica del Reino de Chile*, realiza una semblanza sobre el extremeño Pedro de Valdivia [3], donde da a conocer la afición que tenía este conquistador por el juego de naipes y preferentemente por el llamado *dobladilla*. [4]

Ya en tiempos del gobernador don García Hurtado de Mendoza (1557-1561) el juego de naipes había adquirido tales caracteres entre los indios, que se establecieron severas sanciones para evitarlo. Se ordenó, que todos los indios que fueran sorprendidos jugando a las cartas o a los dados, fueran atados a una picota con los naipes o dados al cuello; a la segunda vez, debían ser “tresquilados”, y a la tercera, castigados con cien azotes. [5]

Pereira Salas señala también que el gobernador de Chile, Alonso de Rivera (1601-1605) (1612-1617) fue acusado por el fiscal Merlo de La Fuente porque autorizaba con sus propios hechos los juegos que el rey tenía severamente prohibidos en todos los dominios cual eran los dados, treinta por fuerza, y otros. Además que las cantidades que jugaba eran muy superiores a las permitidas. [6]

El gobernador Gabriel de Avilés y del Fierro (1796-1799), en su ordenanza de buen gobierno de 1796, permitió solo 20 canchas de bolas por villa, las que podían ser abiertas a partir del término de la misa mayor los días de fiesta y *que en los de trabajo no se admitan en ella, oficiales, jornaleros, artesanos u otros sujetos de trabajo, que en ningún día se consientan en ellas a los esclavos e hijos de familia, ni se tengan o permitan juegos de dados, ni de suerte, y embite*. [7]

El que las máximas autoridades jugasen desenfrenadamente a los juegos de azar o de envite, no solo sucedía en el reino de Chile, sino en toda la América hispana, un ejemplo de aquello es que el cronista Bernal Díaz del Castillo afirma del también extremeño Hernán Cortés: *era muy aficionado a juegos de naipes e de dados*.

[3] Cronista español que participó en la conquista española y que escribió la obra *Crónica del Reino de Chile* en 1594.

[4] Juego de naipes de origen español que aparece en la península en el siglo XVI y que es traído a América tempranamente.

[5] René León Echaíz, “Diversiones y juegos típicos chilenos” (Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974), p. 23.

[6] Eugenio Pereira Salas, “Juegos y alegrías coloniales en Chile” (Santiago: Editorial Zig-Zag, 1947), pp. 191-192.

[7] Ordenanza de buen gobierno Marqués de Avilés. Diciembre de 1796. Cit. Alejandra Araya Espinoza. *Ociosos, Vagabundos, y mal Entretenidos en Chile Colonial*.

Las prohibiciones de los juegos de dados y naipes por la corona española

Las autoridades monárquicas de la península ibérica vieron desde muy temprano los problemas y riesgos que implicaban ciertos tipos de juegos de albuques como los naipes, dados y bolos. Las primeras restricciones aparecen con el ordenamiento de las *tafurerías* [8] bajo el gobierno de Alfonso X (El Sabio), las prohibiciones de Juan I de Castilla y Juan II, la Pragmática de los Reyes de Castilla y luego otras de Carlos V y Felipe II [9]. La monarquía española intentó por todos los medios combatir los juegos prohibidos por ser ofensivos a ambas majestades: Dios y el Rey.

Las razones esgrimidas por los monarcas Austrias y Borbones para prohibirlos *juegos de naipes, dados y otros de suerte o envite*, para todos los territorios del imperio español, incluidos los territorios de ultramar, aparecen claramente en la real cédula expedida por el rey Fernando VI, el 31 de julio de 1756.

Teniendo en consideración los imponderables daños y perjuicios que se siguen del juego de naipes, dados, y otros de suerte, y envite, y de juntarse, y concurrir, a esta pésima ocupación mucha gente ociosa de vida inquieta, y depravadas costumbres, de que puedan resultar, y resultan, con frecuencia los mayores inconvenientes, y los delitos más atroces, con juramentos, blasfemias, muertes, y pérdidas de honras, y haciendas, de que también se originan alborotos, y desasosiegos, que perturban la pública quietud, y desatan o rompen los vínculos de la unión, y de la tranquilidad de las familias, y de los pueblos. [10]

El monarca manda y exige también observar el conjunto de normas que se encontraban en la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680, las que ya contienen claras y duras prohibiciones para todos los juegos de suerte y envite, las que imponen graves penas a los transgresores como gobernadores, corregidores, alcaldes mayores, y demás ministros que administran justicia y a cuyo cargo y obligación, está el castigo de semejantes excesos. Les recuerda la prohibición para virreyes y audiencias de Las Indias de tener juegos en sus casas, por cualquier cantidad, por limitada que sea, ni vayan a jugar a otra alguna. Por haber notado que en este orden eran también comprendidos algunos eclesiásticos, exige a los prelados y jueces, corrijan esas conductas, según lo disponen los sagrados cánones.

Las prohibiciones de los juegos en Chile durante el último siglo colonial

Hubo bandos de buen gobierno de los Gobernadores, Manuel Amat y Junient (1755-1761), Antonio Guill y Gonzaga (1762-1768), Agustín de Jáuregui (1772-1780), y Ambrosio O'Higgins (1788-1796), que reglamentaban o prohibían ciertas diversiones públicas, juegos de azar, vagancia, porte de armas prohibidas y otras cuestiones de interés. Este último publicó un bando en que en general se prohibían todos los juegos de envite, ya fueran de dados, suerte, o de naipes, sin que en ninguna noche pudiesen los sujetos de calidad y facultades correspondientes apostar más de diez pesos oro. [11]

El 7 de mayo de 1819, Bernardo O'Higgins, en su calidad de director Supremo, declaró prohibidos absolutamente toda clase de juegos de envite, así en las casas particulares como en las de diversiones públicas:

Son ya repetidas las quejas que se me han dado sobre el desorden con que se permiten los juegos de envite en varias casas particulares, i aun en los cafes públicos. En las primeras se pierden crecidas sumas de dinero, de que resulta la ruina de varias familias: i en los segundos se atraviesan también cantidades desproporcionadas a las facultades de los concurrentes. No debo permitir una trasgresión tan escandalosa de las leyes que prohíben tales juegos [...]. Por tanto declaro prohibidos absolutamente toda clase de juego de envite, así en las casas particulares como en las de diversión pública. [12]

[8] Casas públicas de juegos de azar.

[9] Ana Viña Brito, "El juego de naipes en el primer siglo de la Colonización Canaria. ¿Vicio o entretenimiento?" *Revista de patrimonio documental* N°12 (2016).

[10] Real Cédula del 31 de julio de 1756.

[11] José Toribio Medina, "Cosas de la colonia". 1952, p. 91.

[12] Cit. Fernando Purcell Torretti, "Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social". Colchagua 1850 - 1880.

Las prohibiciones de los juegos por la iglesia en Chile. El VI Sínodo diocesano de Santiago (1763)

Sobre los 4 primeros sínodos diocesanos de Santiago no existe una mayor información, pero fray Bernardo Carrasco Saavedra, quien llevó a cabo el quinto sínodo en Santiago, muestra ya una preocupación por evitar los desórdenes públicos que se cometían en tiendas y pulperías.

El sexto sínodo del obispado de Santiago, incluyó en sus constituciones algunas directrices de los juegos de azar, carreras de caballos y funcionamiento de las pulperías en los *Días de Fiesta*, y exhortó a las autoridades civiles a vigilar el cumplimiento de lo señalado. El sínodo también aprobó un conjunto de prohibiciones para los clérigos respecto a los juegos.

La segunda obligación de arreglar sus acciones de manera que sirvan de Edificación al Pueblo, ha dado mérito a las prohibiciones de los Cánones y Concilios, sobre los juegos, principalmente, que penden de fortuna; en cuya virtud manda, este Sínodo que ningún clérigo, pueda jugar dados, o naipes para los que son de envite, o penden del acaso; y que por ello, aún están prohibidos a los seculares en las Leyes Reales; como también como en su casas no tenga mesa, para que en ella se jueguen por cualquiera personas; ni entren, aunque entren para ver jugar, en las Casas de Trucos, u otras de juego público: todo pena de veinticinco pesos, por la primera vez; y cuando tengan una diversión de las que son permitidas, sea con personas honestas, y que no exceda de cuatro pesos la cantidad, que se expone. [13]

Los principales juegos de naipes durante la colonia

Los juegos denominados de apuesta, suerte o *envite*, conocidos como *albures*, eran los preferidos de mucha gente, no así los de *carteo*, que eran los lícitos. Entre estos juegos, los de naipes o barajas, estaban el *monte*, la *banca*, el *faraón*, la *banca fallida*, el *sacanete*, el *treinta*, el *treinta y una*, el *treinta y cuarenta*. Había también juegos con dados como la *oca* o *aucay* una especie de ruleta que llamaban *bisbís* o *biribís* [14]. Para este tipo de juegos de albur o suerte había una



Reproducción facsímil de la baraja valenciana de 1778, realizada por Ediciones del Prado.

Sobre la baraja original, el investigador alicantino Ricardo García Moya indica en su libro "Tratado de la Real Senyera".

temprana prohibición que databa desde febrero de 1525. Una Real Cédula de 1538 prohibió expresamente el embarque y el tránsito libre de naipes y dados hacia América.

Los cafés tenían también su sala de juegos de "cartas", los naipes que se abrían en combinaciones que se llamaban la basiga, la malilla, el mediator, el tonto, el tresillo...y estaban los de vicio, que habían llegado de México: la banca, el monte, el paró, y la primera. [15]

En Chile, era tan frecuente el uso de la baraja que no había pulpería, bodegón, plaza ni rincón donde no hubiera bandadas de grandes y chicos ocupados y mal divertidos con estos juegos, que por lo común son de envite de paro y primera, afirma Pereira Salas. Para poder jugar, concurría la plebe en la Nueva España a los arrastraderos, que inicialmente conocieron como Casas de Tablaje o Tablajerías, nombre importado desde España; a las ramadas, pulperías, bodegones y chinganas en Chile; a las chicherías y bodegones en Colombia, pulperías en Argentina, y así a otros lugares muy similares en Perú.

[13] Sínodo de Santiago de Chile. 1763. Constitución Nona. Título 9.

[14] Teresa Lozano Armendares, "Los juegos de azar ¿Una pasión novohispana? Legislación sobre juegos prohibidos en Nueva España, siglo XVIII".

10 [15] Oreste Plath, "Antología. Juegos y diversiones de los chilenos. Juegos en la época colonial y primeros días republicanos".



Soldados de Rozas jugando a los naipes.
Obra de Juan L. Camaña. 1852. Museo Histórico Nacional de Buenos Aires.

Las mujeres y los juegos de invite en la América hispana

había vuelto un hecho universal que toda persona jugaba, sin distinción de sexo, edad, oficio, casta, estatus o puesto administrativo. Cada uno, a su manera y posibilidad, jugaba a cualquier hora y momento del día. La llamada plebe en las populares casas de juego, mientras que la nobleza prefería desatar su afición en pueblos a las afueras de la urbe, o encerrarse en sus residencias convocando a familiares y amigos [16]. El mismo autor califica a la ciudad de Lima, como *la ciudad de los juegos*.

La afición por los juegos en la América Hispana fue tanto de hombres como mujeres. Tempranamente en México, 1583, las autoridades españolas prohibieron los juegos de naipes a las mujeres:

(...) Y lo peor es que muchas mujeres desta ciudad con el mal ejemplo que desto tienen, han jugado y juegan los dichos juegos con la misma desorden que los hombres, ocupando los días y las noches en esto, lo cual no sólo es escandaloso en la república, pero pueden resultar de ello otros excesos mayores en ofensa de Dios nuestro señor (...) [17]

[16] Henry Barrera Camarena, "La clase alta y sus apuestas. La afición por los juegos en la Lima ilustrada, siglo XVIII". *Revista del Archivo General de la Nación* 2024; 38(1), pp. 37-54.

[17] Tania Román Paillet, "Las pruebas de impresión de naipes del siglo XVI como artefacto cultural novohispano". UNAM. 2024. Ordenanza y pregón: Prohibición juego de naipes y dardos a las mujeres. México, 1583.

ENTRE-VISTAS #9

La historiadora española, Ana Viña Brito, señala que aunque las prohibiciones afectaban en teoría a toda la población, a través del análisis de las denuncias se puede deducir que el «vicio de los naipes» recaía sólo en los hombres. Pero en la práctica no era así, pues al tenor de algunas disposiciones en el territorio americano, que también las mujeres participaban activamente en estos juegos, tal como se deduce de la orden mandada a pregonar por el presidente de la Audiencia Real de Nueva España, quien manifestaba que, aunque los juegos estaban prohibidos, muchas personas se juntaban secretamente, y aunque algunos eran reincidentes y ya se les había multado, se necesitaba mayor rigor en la actuación por los excesos, por lo que se ordena el cumplimiento de prohibir los juegos de naipes y dados y *las penas contra todas «las mugeres de qualquier calidad y condicion que sean que jugaren los dichos juegos en poca o mucha cantidad» y que se ejecute en ellas igual que en los hombres*. El veto afectaba a todas las mujeres pues «*ni casadas, ni solteras, ni doncellas, ni viudas*», podían jugar, siendo expulsadas las que no respetasen la prohibición a cinco leguas a la redonda por un año de donde fueran vecinas. Sin duda se trata de una clara evidencia de la participación de las mujeres en los juegos de naipes, aunque cabe señalar que las penas eran más duras y más inmediatas y no se les autorizaba a jugar, aunque fuese con apuestas irrisorias, una constancia más de la discriminación sufrida por ser mujeres. Pero, al igual que acaeció con los hombres, la afición al juego no fue erradicada. [18]

La investigación sobre la participación femenina en los juegos de azar o envite durante el período colonial en Chile es más bien escasa, por lo que el nivel de su participación se conoce aún a medias y se está por descubrir.

Esto era lo que más o menos sucedía en la ciudad de Lima en el siglo XVIII:

El juego se ha extendido mucho en Lima, pero más en los círculos más altos que en los más bajos. (...) es muy común el juego en las fiestas particulares, principalmente en las casas de campo de la nobleza y en los lugares de baño de Miraflores, Chorrillos y Lurín. Las mesas de juego aún en las casas de la nobleza, están libres para todos y en ellas se confunden indiscriminadamente, el maestro, y el esclavo, el marqués, el conde, el mecánico y el buhonero (...) [19]

El juego como vicio

Algunos juegos de *vicio* que menciona el investigador chileno Oreste Plath, es factible que también hayan llegado desde la ciudad de Lima. Desde muy temprano hubo jugadores tan apasionados que eran verdaderos ludópatas. José Toribio Medina cuenta el caso del artesano Alonso de Juárez, vecino de Santiago quién en 1613 recurrió a un expediente singular para intentar alejarse del vicio, firmando un documento en que se comprometía a no jugar ningún juego de naipes, ni otros de barajas, tablas o bolos, por 4 años. En caso de no cumplir debía pagar 500 pesos de multa. Agrega Medina que ese procedimiento alcanzó difusión en el país.

Unos años después, en la ciudad de La Serena, el 18 de enero de 1635, el capitán Gregorio Cortés Monroy, hizo una promesa similar ante el escribano Álvaro Gómez de Astudillo y testigos.

Promesa de no jugar del capitán Gregorio Cortés de Monroy

Confesó que por ser aficionado al juego de naipes, lo más del tiempo se ocupaba en este entretenimiento y había perdido muchos pesos, lo que le ocasionaba inquietud y el no acudir al beneficio de su hacienda y poner en riesgo de que se menoscabe, y deseando excusar de dicho juego, así por su quietud así que por de crédito no vaya a menos, está determinado de no jugar al dicho juego ni a otro alguno con naipes. Promete y se obliga de no jugar con naipes a ningún juego ni interés que valga precio alguno, ni dar plata a otro para que juegue por él, por un tiempo de dos años.

Si se averiguare su incumplimiento debería cancelar 400 patacones, la mitad para cera del Santísimo Sacramento y lo otro, para Las Ánimas del Purgatorio. Para la cobranza obligó su persona, bienes muebles y raíces, habidos y por haber, y juró a Dios y a la Cruz cumplir el tenor de estas escrituras. [20]

[18] Ana Viña Brito, "El juego de naipes en el primer siglo de la Colonización Canaria". Revista Canaria de patrimonio documental N°12. 2016, pp. 221-244.

[19] Visita a Lima de William Bennet Stevenson. Cit. Henry Barrera Camarena, "La clase alta y sus altas apuestas: la afición de los juegos en la Lima ilustrada (siglo XVIII)".

[20] Su padre, Pedro Cortés de Monroy, fue el primer marqués de Piedra Blanca de Guana. Notarial de La Serena. Vol.4 a fs. 16 y vta. 18 de enero de 1635.

Promesa por no jugar de Josef Fermín Marín

Ciento cuarenta y tres años más tarde se presenta don Josef Fermín Marín y Aguirre ante el escribano de La Serena de la época, para firmar una promesa para no jugar, que aparece en el documento como una multa para no jugar.

En la ciudad de La Serena, en siete días del mes de noviembre de mil setecientos y setenta y ocho años, ante mí el escribano y testigos, pareció el maestro de campo don Josef Fermín Marín[21], Regidor Perpetuo y Alcalde Mayor Provincial (...) y dijo, que a algunos años a esta parte se ha entregado con tantas venas a ejecutarlos juegos de naipes, no sólo aquellos que lícitamente se acostumbran en personas de juicio y honor, sino hacen a los prohibidos por leyes, que son los juegos de envite, que ha experimentado muchas veces tales sofocaciones que ha temido perder considerable cantidad de su hacienda que ha conseguido a esmeros, a su eficacia y trabajo. Y teniendo en consideración que semejante vicio tan pernicioso, se siguen tan graves resultas, en orden a la conservación de su crédito y buena reputación, ya por las disensiones que ordinariamente se ofrecen entre las personas con quienes se ejercita, ya por juntar la atención diaria, al reparo y cumplimiento de sus obligaciones, ya por el escándalo y mal ejemplo, que se ocasiona en las familias propias y ajenas, las que por muchos ejemplares se ha visto venir a experimentar en vaivén de fortuna, atrasándose y experimentándose, constituida en suma pobreza, por gastarse y consumirse los caudales, locamente en juegos y finalmente lo padece la conciencia por la ofensa que inmediatamente resulta contra Dios. [22]

Don Josef Fermín Marín, se compromete y pone pena convencional de mil quinientos pesos, siempre y cuando, quebrantase el firme propósito que ahora hace, de no tomar naipes en sus manos, para jugar juegos prohibidos, esto es aquellos de envites, y no aquellos otros más legales y permitidos, de que no resulta mayor pérdida y se logra una permitida diversión entre personas de su calidad, y se obliga a la ejecución y llana paga de los dichos un mil quinientos pesos, en tal manera que a cualesquiera suerte que por parte de dicho convento y recaudador o tesorero de la limosna de la Santa Cruzada se le justifique haber jugado dichos juegos de envite, en poca o mucha cantidad, a él ser obligado y compelido a entregar a cada uno la cantidad que le corresponda. Mil a beneficio de la fábrica del convento del Señor Santo Domingo de La Serena, por ser hermano de su venerable religión; y los otros quinientos pesos para los gastos de la Limosna de la Santa Cruzada. Obligando sus bienes habidos y por haber para el pago de lo comprometido.

Es muy factible que exista en Chile un registro en algún archivo con un número crecido de personajes que se vieron compelidos por las pérdidas de su hacienda, como se decía antiguamente, a la pérdida de sus bienes muebles e inmuebles y semovientes, debido al juego. En otros países, como México, por ejemplo, específicamente en el archivo documental de la Universidad de Guanajuato, existen muchos registros de *promesas de no jugar*, llamadas también *obligaciones para no jugar*, correspondientes al virreinato de Nueva España.

Durante el periodo colonial en Chile existió la costumbre de apostar dinero u otros bienes, aún por las cosas más nimias, como bien lo señala Eugenio Pereira Salas.

Pleito por apuesta

En La Serena a 15 de febrero de 1803, Francisco Xabier Veira, del comercio de La Serena, da todo su poder cumplido, al que de derecho se requiere y es necesario, al capitán José Ignacio Campino, residente en la capital de este Reino, especial para que en su nombre y representando su propia persona medie, parezca y acabe por todos sus grados e instancias, los pleitos que tiene pendientes en esa capital y con mayor especialidad con el que en primera instancia ha seguido en esta Subdelegación con don Ramón Guerrero [23], sobre ciertas apuestas que si venía o no la paz, de la próxima pasada guerra [24], en los términos y plazos que mutuamente prefijaron, sobre cuyo asunto se sentenció la causa contra el otorgante, quien en tiempo y forma, interpuso el recurso. [25]

[21] Josef Fermín Marín y Aguirre, maestro de campo, regidor perpetuo de la ciudad de La Serena, alcalde mayor provincial, vecino encomendero, dueño de minas y fundición de cobre en Samó El Bajo, exportador de cobre refinado en barra.

[22] Notarial de La Serena. Vol. 47 a fs. 391-395. 7 de noviembre de 1778.

[23] Hijo de Ramón Guerrero Varas, dueño de la valiosa hacienda de Limarí.

[24] Seguramente la apuesta era por el año en que terminaría la guerra que sostenía España contra Gran Bretaña, cuyo tratado de paz se firmó en marzo de 1802.

[25] Notarial de La Serena. Fs. 368-370. 15 de febrero de 1803.



Gide éditeur.

COURSE DE CHEVAUX A VALPARAISO.
(Chili)

Carrera de caballos en Valparaíso.
Dibujo de Louis A. Marie Le Breton y llevado a litografía por Adolphe J.B. Bayot en 1846.
Atlas Pintoresco del viaje al polo sur y a la Oceanía sur por la expedición de Jules Dumont d'Urville.

ENTRE-VISTAS #9

La apuesta fue formal y el valor de lo apostado, aunque no aparece en el documento formal, debe haber sido bastante importante, ya que Francisco Xabier Veira, comerciante y vecino de La Serena, le sigue juicio a don Ramón Guerrero, por el no pago de dicha apuesta.

Las carreras de caballos

Aunque las carreras de caballos han sido conocidas desde la más remota antigüedad, en Chile se formó, durante la Colonia, una variante especial, con unas características propias y originales[26]. Carreras que aún persisten y que llevan el rótulo de “carreras a la chilena”. Una serie de personajes, revestidos de autoridad para la ocasión, como el *gritón*, el *veedor*, el *juez*, el *veedor de malicia*, eran los encargados de impartir justicia en la carrera misma.

Como muy bien lo describe René León Echaíz, un gran conglomerado de gentes, llegadas de todas partes, permanecía en el costado de la cancha haciendo apuestas, comiendo y bebiendo. En el lugar a menudo se levantaban ramadas, y en ellas solían producirse borracheras, riñas y hasta crímenes. Por ello se intentó por bando de 1738 suprimir en todo el país las carreras de caballos[27]. La iglesia, *por el año 1748, criticaba este juego diciendo que las carreras de caballo que en todas las calles se frecuentan más parecen fiestas bacanales*. [28]

Normativa que establece el sínodo del obispado de Santiago en relación a las carreras de caballos

El sínodo del obispado de Santiago de 1763, también hace referencia a juegos a las carreras de caballos.

Se prohíben, en los Días de Fiesta, en lugares distantes de la parroquia, los juegos de chueca y corridas de caballos, con penas de excomunión mayor: y se determina se exhorte al Superior Gobierno, mande aún para los de trabajo, que no duren más de un día.

El juego que en este Reino llaman de chueca, sin embargo de estar prohibido en la Synodo anterior, no ha podido extirparse, antes si regularmente se practica en parajes despoblados, y en Días de Fiesta; lo que también sucede con las carreras de caballos; y por la distancia, en que se hacen, ocasionan el que deje de oír misa, la mucha gente que va a estos espectáculos, quebrantando el Precepto de la iglesia; por lo cual manda su Señoría Ilustrísima, con pena de Excomunión mayor: no se tengan dichos juegos de chueca, y carreras de caballos los Días de Fiesta [29](...)

Se desprende e infiere de los Autos[30], tanto a los referidos a carreras de caballos, como el auto de las pulperías, del Sínodo de Santiago de Chile de 1763, que las mujeres de algún modo participaban en las carreras de caballos, que pernoctaban junto a los hombres en las ramadas, que había algunas que también eran pulperas. El Sínodo prohibió que se entregaran más permisos a las mujeres, para abrir pulperías, y aquellas pulperas que ya lo tenían, debían ser sometidas a un escrutinio de la autoridad. Las pulperías fueron consideradas por el Sínodo, *como la capa con que se cubren los viciosos en todo género de delitos*. Intentó reglamentar también el horario de funcionamiento de dichas pulperías, estableciendo que en invierno solo podrían estar abiertas hasta las siete de la tarde y hasta las nueve en verano y que para los *Días de Fiesta*, solo podían atender de 11 de la mañana, a 1 de la tarde. Debían tener solo una puerta hacia la calle, la que debía estar iluminada con un farol, no pudiendo abrirse otras hacia el interior. Esto último tenía seguramente como objeto, que los parroquianos no se quedaran jugando hasta altas horas de la noche, naipes y dados, bebiendo y comiendo, y peor aún, aunque no se dijera explícitamente, que algunos pulperos y pulperas les permitieran encontrar compañía femenina.

En el Título XX del Sínodo, Constitución II, se señala que no se debía vender vino ni aguardiente en las pulperías los Días de Fiesta, oportunidad en que asistían muchos indios y gentes de otras castas, los cuales se embriagaban, produciéndose riñas, heridos y muertes.

[26] René León Echaíz, “Diversiones y juegos típicos chilenos”, 1974, p. 25.

[27] Eugenio Pereira Salas. “Juegos y alegrías coloniales en Chile”, p. 49.

[28] Oreste Plath, “Origen y folclor de los juegos en Chile. Carreras a la Chilena”, pp. 403-408.

[29] Sínodo diocesano de Santiago de 1763. Constitución Octava. Título XII.

[30] Documentos escritos, actas, decretos y diligencias de un Sínodo.

Para los españoles que no cumplían lo que se establecía, el castigo sería de un año de destierro a las islas de Juan Fernández, con pérdida de avío, caballo y equipaje. Para los mestizos, mulatos e indios, cien azotes a cada uno por las calles públicas y destierro por un año a las islas de Juan Fernández. Se señala que como los desórdenes en las pulperías, eran similares a los que se producían en las carreras de caballos, pues siempre había un ánimo de dilatarlas, por dos o tres días en las carreras de caballos y por tres o cuatro en los Días de Fiesta, por ende, ambas se debían prohibir en los mismos términos y con las mismas penas.

Reglamento para las carreras de caballos del 17 de julio de 1785

Para evitar los desórdenes, las borracheras, las riñas, como también el hecho de que se instalaran ramadas, donde era sabido que pernoctaban juntos hombres y mujeres, y a veces por varios días, el 17 de julio de 1785, el presidente Ambrosio Benavides Medina, previo un informe del cabildo y del fiscal, reglamentó el espectáculo de las carreras de caballos para todos los partidos de Chile.

Dicho reglamento en sus 17 artículos estipuló el que no se podrían formar ramadas, no se podría pernoctar en el lugar, no se consentirían las ventas, que las apuestas debían ser en dinero, no en ganado, ni alhajas, ropas, avíos, cabalgares, y cualquiera especie de bienes muebles, a excepción de los mismos caballos que corrían, y que el monto de las apuestas no debía exceder los 200 pesos. Para los asistentes la apuesta máxima sería de 25 pesos. Los veedores, jinetes y mandadores no podían apostar. Se prohibía que los jinetes echaran mano a las riendas de uno a otro caballo, o el cargarlo que llamaban manguear. Las carreras de mayor interés debían hacerse en días de trabajo, conforme a la práctica y costumbre observada. Las de poca importancia en días festivos. Finalmente se establece como una hora competente para estas diversiones: 4 a 6 de la tarde en verano y una hora antes en invierno.

En 1787, dos años después de establecida esta norma, en el sector del valle de Tuquí [31], se organizaba una interesante carrera de caballos. Es muy factible que el lugar donde tendría lugar esta carrera corresponda al mismo que se utilizaría años más tarde para los mismos fines cuando se fundó la ciudad de Ovalle y se conoció como *La Cancha Brava*. Como decía Pablo Enrique Galleguillos en 1928 la Cancha Brava: *había prestado sus servicios a los huasos (hacia más de cuarenta años) y a tantos otros, todos sin boleto, sin cobrar ni cobre a espectadores y carreristas*. Esta Cancha Brava, se ubicaba en lo que hoy son las dos primeras cuadras de calle Benavente. Cuando estas se pavimentaron a principios de los años 20 del siglo pasado, la conocida y temida Cancha Brava, *resultó de allí en adelante, más mansa que un cordero*. [32]

[31] Al referirse al valle de Tuquí, el documento probablemente sitúa a la cancha en terrenos de la parte baja de la hacienda homónima, donde décadas después se emplazará la ciudad de Ovalle. Al momento de realizarse la carrera, era propietario de la hacienda Tuquí, don José María Campos.

[32] Rodrigo Iribarren Avilés, "La niña Abelina, la justicia y el amor. De arriba para abajo", en *La Niña Abelina, La Justicia y el Amor (Y Otras Historias)* (La Serena: Imprenta El Coquimbo, 2006). Iguerillas (Recoleta) 1871.



Carrera de caballos a la chilena en la Alameda de Combarbalá. 1981.
Autor: Esteban Villarroel Flores. Memorias del siglo XX. SERPAT.

Una carrera de caballos en el valle de Tuquí (1787)

Ante el escribano y testigos el 28 de junio de 1787, se presentaron el capitán Juan Francisco Herrera, vecino de La Serena y Francisco González, vecino del valle de Sotaquí, quienes hicieron un trato para efectuar una carrera de una pareja de caballos. El caballo, de propiedad de Juan Francisco González, que llevaba por nombre Picaso, que recientemente había corrido con otro de nombre Petaca, y el caballo zaino llamado Babieca, que había sido de los Egaña y que ahora era propiedad de Francisco González.

Quedó establecido que se correría, de arriba para abajo como se acostumbraba, y que la corrida tendría lugar en la cancha del valle de Tuquí, el lunes 8 de julio. La distancia que correr sería de dos cuadras y cuarto [33]. Los *picadores* o jinetes debían ser hombres de más de 20 años. Quedando excluido de cualquier tratativa uno que llamaban *Mucha Gente*.

La apuesta era en primer lugar los caballos que corren, perdiéndose uno, y 200 pesos en plata efectiva conforme al artículo tercero bajo las condiciones que concedió el Superior Gobierno. Lo cual está ya estaba disponible en manos de Josef Domingo Sáenz.

La carrera se habrá de verificar el día citado, con el bien entendido que si ese día lloviese, se postergará lo que fuese preciso, a juicio prudente del *juez*, y no más para que se corra luego que la cancha se encontrase *enjuta y firme*. Por convenio de ambos contrayentes, el mismo día de la carrera se elegiría el *mandador*. Si no llegasen a un acuerdo después de un par de veces cada uno, se *echaría a suertes*. Si en el día aplazado no corriesen los caballos por estar inquietos o porque maliciosamente alguno de los *picadores* no pone su caballo para que lo manden, o por los dueños por algún acontecimiento, no puedan o se excusen de correr la carrera, se tomará juramento al *mandador*. Si resulta que es defecto de los caballos, se diferirá para un tercer día, hasta que se verifique la carrera. Si resulta ser malicia conocida de alguno de los *picadores*, se perderá los 200 pesos por parte del dueño del caballo. La misma pena tendrá el que faltare en la fecha aplazada.

[33] Equivalentes a 282 metros lineales.

Que dado el grito por el mandador [34], caiga el que cayere, quedase, el que se quedare, de los picadores o caballos, tuérase, el que se torciere, o que suceda otro acontecimiento, el primero de los caballos que saliere al laso [35], este gana, sin disputa, ni artículo la carrera, con precisa condición, de que los picadores uno a otro no se agarren las riendas, ni metan el codo, ni espuelas, ni que se agarren de las cabezadas, de las riendas o frenos, ni cosas que pertenezcan al caballo contrario, ni le peguen con la varilla, o azote por la cabeza de ningún modo, porque en que cualquiera que se reconociere alguna de las referidas malicias, pierde inviolablemente la carrera, aunque su caballo salga adelante para lo que el juez que la presenciare, mandará poner seis veedores idóneos y desinteresados, repartidos en el trecho de la cancha, tres por cada lado de ella, para que reconociendo y declarando estos que alguno de los picadores usó alguna de las malicias dichas, se declare ser perdida por aquella la apuesta, sin que para ello haya excusa o pretexto que exonere al contraventor de dicha pena; pero si los caballos se juntan en la carrera, se topan, y refriegan, aunque el uno al otro lo tuerza, todo esto no impide la validación de la carrera y no se reputa por malicia, porque esa esgrima sucede frecuentísimamente que los caballos lo hagan de oficio, sin que los jinetes puedan impedirlo. [36]

El documento establece con detalles lo bastante precisos aquellas condiciones requeridas para que la carrera de caballos se lleve a efecto. El tiro o distancia, 282 metros, está dentro de los de mayor tamaño, que por lo general era de 300 metros. La cantidad de veedores, seis, es una cifra mayor a lo usual para la época. Describe con claridad las *malicias* típicas empleadas por los picadores o jinetes en este tipo de competencias ecuestres y va más allá que lo que se esboza en el reglamento. Llama poderosamente la atención un punto en específico y es el hecho de que si los caballos en la carrera se llegasen a juntar, se topasen, se refrieguen, y aunque *uno tuerza al otro en esta acción*, el contrato considere que los animales lo hacen de oficio, y que en la práctica se descarte, que pudiera haber algo de malicia de parte de los picadores o jinetes en estas topeaduras y refriegues, más aún, teniendo en cuenta que *manguear*, es decir cargar o molestar un corredor a otro, estaba prohibido.

Conversación con un carrerista

Las carreras de caballos a la chilena se han mantenido durante siglos en una parte importante del territorio chileno, adaptándose permanentemente a las nuevas épocas, avances y requerimientos. Hasta hace medio siglo, en todo el territorio que hoy abarca la región de Coquimbo estas carreras eran parte visible del paisaje cultural de este espacio geográfico, manteniendo aún algunos elementos y nomenclaturas de larga data.

En conversación con Luis Guillermo Villar Rodríguez, antiguo carrerista, originario de Los Aromos de Campo Lindo, me relató lo siguiente:

Las carreras eran más sanas antes, se corría una jaba de cerveza, por la amistad nomas. Ahora es distinto. Yo empecé a salir a las carreras como el año 1984. Yo corrí harto, corrí hasta el año 1991, fui hasta San Javier a correr. Estuve en El Palqui, Manquehua y Pichasca, cuidando y jineteando caballos.

El tiro de las carreras por esos años, era de 100, 120 y raramente, de 200 metros. Más de eso no se corría. Corríamos en caballos criollos, caballos chilenos nomas, después comenzaron a aparecer caballos mestizos, mezcla de criollos con caballos finos de carrera. En la primera parte donde hubo un criadero de estos caballos finos, en los alrededores de Ovalle, fue en la hacienda Las Peñas. Don Antuco Aros también trajo de estos caballos.

Mi papá, Rodolfo Villar Pizarro, por esos años hizo una cancha de carreras en Los Aromos de Campo Lindo, ésta ya tiene hoy como cuarenta años. Las carreras se pactaban por invitación, se ponían de acuerdo los propietarios en el tiro, en el lado (este último se rifaba). La cancha que tenemos en Los Aromos, tiene como 240 metros de largo, así que solo corren como máximo un tiro de 200 metros, no vienen para acá caballos más grandes o finos *porque es muy corta la rematá*. Hemos tenido que adaptar la cancha porque ahora es necesario tener puertas de salida, así que le pusimos puertas de cajones, tuvimos que echarle arena, antes se corría así nomás. Si la canchano tiene puertas ni arena, los viejos ahora no vienen a correr.

[34] El mandador correspondería al personaje que en otros lugares se conoce como el "gritón".

[35] Hace referencia a un lazo que se ponía al término del tiro como señal de la meta.

18 [36] Archivo Nacional. Notariales de La Serena. Vol. 48 fs. 848-852. 28 de junio de 1787.

ENTRE-VISTAS #9



Fotografía de P. Guillermo Villar. Archivo familiar.

Antes, lo que yo alcancé a ver, es que en las carreras había un *juez* y un *mandón*, además de los dos *picadores*. Desde hace más de 40 años a estos se les comienza a llamar jinetes, como en la hípica. Una vez que los caballos estaban en la posición adecuada, cosa que a veces demoraba su buen tiempo, pues había jinetes que no se daban nunca, *no se entregaban*, como es el dicho. Cuando uno tenía que partir, le ponían una raya nomas, una raya a cuatro metros del inicio del tiro, allí se ponía el *mandón* con un pañuelo y la mano arriba, si los jinetes venían parejos a esa distancia, bajaba la mano y daba por legítima la partida. El juez que estaba en el otro extremo de la cancha, era quien determinaba al jinete ganador. Antiguamente entonces, las carreras a la chilena eran *de galope*, yo nunca corrí de puerta.

Primitivamente las carreras se hacían sin andarivel. Se empezó a usar el andarivel, para que los caballos no estuvieran cruzándose, que no se *abrieran* y se fueran contra el público, los jinetes no se pegaran con la huasca o con el codo, esas fueron algunas de las razones por la que se utiliza el andarivel. Yo siempre corrí con andarivel. En las carreras de ahora, existe el encargado *de puerta* y el *tirador*, y para la llegada, el fallo final se hace mediante cámaras.

Buenos corredores antiguos fueron el finado Raúl Jopia, que era del Espinal de Chalinga, había otro que venía del sur que le llamaban, El Conchita. Ellos corrían en Los Altos de La Chimba. Don Isaías Andrade, que era de Manquehua, Raúl Carvajal y don Pipo, eran grandes carreristas.

Cuando yo empecé a correr, salíamos con mi papá a Tabalí, Barraza, San Julián, y llevábamos de tiro el caballo que iba a correr. A veces estos viajes duraban dos o tres horas. Ahora es otra cosa, si no tienen camiones o carros, no se va a ninguna parte. Caballos de esos años que tuvieron fama fueron: *El Mira Mirón*, *el Ángel Negro*, *El Queltehue*. Nosotros tuvimos una yegua tordilla brutita nomas, pero era buena para las carreras, se llamaba *La Tableta*, mi abuelito tenía un caballo que se llamaba *El Pequé*.

Se hacían ramadas y se vendía trago en los alrededores de las carreras, empanadas, cazuelas de pavo, vino, y si la gente quería bailar, bailaba. La gente no se quedaba a dormir, ¡salvo los curaditos! En esos años se corría solo los domingos.

De las carreras en que participé, son dos las que más recuerdo, ambas en la cancha El Olivo, en la parte alta de la ciudad de Ovalle, en lo que se conoció como Tuquí Alto. El tiro fue de 300 metros, el mayor que corrí. Allí siempre se hacían carreras grandes. Yo corrí, contra don Pipo y contra Raúl Carvajal, el 3 de enero de 1989, y gané las dos carreras. [37]

Epílogo

Uno de los juegos coloniales de envite que ha perdurado en algunos lugares rurales de Chile de las regiones de O'Higgins y del Maule, es *El Monte*, el que se juega con naipes español. Desgraciadamente la documentación revisada del área geográfica del Corregimiento de Coquimbo, no menciona un juego de naipes en particular, utiliza sí un término plural, lo que da a entender la existencia de diferentes juegos de apuesta mediante naipes para el siglo XVIII.

Las carreras de caballo a la chilena, con autorización y sin ello, siguen muy presentes en la región de Coquimbo. Una noticia del diario El Día del 12 de julio de 2021, informa que en la ribera del río Limarí, más de 200 personas, en 50 vehículos aproximadamente, se encontraban animando carreras a la chilena, en las que se consumía alcohol y se practicaban juegos de azar. Al ser sorprendidos por la autoridad, algunos participantes huyeron a caballo del lugar, dejando abandonados los vehículos.

[37] Entrevista a Luis Guillermo Villar Rodríguez. 3 de agosto de 2026.

ENTRE-VISTAS #9



Casa patronal del Fundo Tres Puertas. Colección de Sergio Peña.

CAMBIOS EN EL PAISAJE CULTURAL EN EL SECTOR DE LIMARÍ, DE GRAN HACIENDA A COLONIA AGRÍCOLA (1569 - 1962)

El presente artículo aborda la historia de la ex hacienda de Limarí, ubicada en el antiguo departamento de Ovalle, en la comuna de Tongoy, dentro del valle del mismo nombre y a 12 km de la ciudad de Ovalle.

Se trata de una extensa hacienda de aproximadamente dos leguas cuadradas, emplazada en el centro del valle del Limarí y considerada, a lo largo de su historia, una de las propiedades más productivas de la zona. Durante su existencia, perteneció sucesivamente a cuatro familias: los Aguirre Matienzo, los Pastene Aguirre, los Guerrero Carrera y los Ossa Ossa.

En este trabajo se aborda su desarrollo histórico, sus principales características productivas y las familias que estuvieron a cargo de su propiedad. Asimismo, se examina el proceso de subdivisión de la hacienda en fundos de menor extensión, hasta llegar a su disolución definitiva con la intervención de la Caja de Colonización Agrícola durante la década de 1930.

POR SERGIO PEÑA ÁLVAREZ [1]

La hacienda propiedad de la familia Aguirre 1569 -1595

Una vez producida la conquista de Chile, los mejores valles del territorio fueron entregados a compañeros de Valdivia a expensas de los pueblos originarios, quienes fueron desplazados o encomendados. En documentos coloniales de deslinde entre Tuquí y Limarí, se menciona como hito entre ambas haciendas, un cerro llamado fuerte del inga. En la cima de este montículo, muy intervenido, se encuentran fragmentos de cerámica rústica y decorada, piedras cóncavas entre otros vestigios. [2]

En el caso de la región de Coquimbo, el territorio conocido como Limarí desde tiempos inmemoriales, vocablo que según algunos lingüistas proviene del mapudungun y significa diez ríos [3]. Las mejores tierras de dicho valle fueron otorgadas a Francisco de Aguirre en el año 1569. Esta merced de tierra en el corazón del mismo se transformó luego en la hacienda de Limarí.

Posteriormente la legó a su hijo Hernando de Aguirre Meneses y luego su nieta María de Aguirre y Matienzo, la entregó como dote matrimonial cuando se casó, en 1595, con Pedro Pastene, hijo del almirante genovés del mismo apellido. [4]

La hacienda de Limarí, en conjunto con la estancia de Tamaya, constituyó una importante unidad productiva, que combinaba las actividades propias de la agricultura con la minería, así lo demuestra un inventario de la época colonial, donde en conjunto con un lagar, viña y bodega, fábrica de jarcia, curtiduría, molino de pan y ganado, se encontraba una fragua de labrar cobre. [8]

Permaneció en poder de la familia hasta el año 1722. El último de los Pastene que habitó dicha hacienda fue Bartolomé Pastene Salazar, hijo de Jerónimo "El Mozo", quien hacia 1712 enfermó de una inexplicable enfermedad, contra la cual no tuvieron ningún efecto los tratamientos y lavativas que se usaban en ese entonces. Sus cercanos sospecharon de un maleficio, no era posible que un hombre que recién andaba en los cuarenta años y que había gozado siempre de buena salud, se viera postrado por un mal que no cedía a ningún tratamiento.

La hacienda propiedad de la familia Pastene. 1595-1622

A partir de ese año, el matrimonio se radicó en la región y en base a contactos, a enlaces matrimoniales, cargos públicos en el cabildo, la familia logró mantener una gran fortuna e influencia, desde 1595 hasta 1622, lo que le convirtió en una de las más poderosas del corregimiento de Coquimbo, pues poseía varias haciendas y estancias en los valles de Elqui, Limarí y Choapa, ingenios mineros, minas (entre ella las de Tamaya y Brillador), varias propiedades urbanas en La Serena y dos encomiendas indígenas. [5]

Entre las propiedades agrícolas, en el centro y sur del corregimiento, se encontraban en el valle del Limarí, inicialmente la hacienda Limarí y Tamaya, la Estancia de La Calera en el río de Huamalata, esta sería la última propiedad agrícola vendida por Bartolomé Pastene Salazar antes del colapso económico y de su muerte, a Juan Álvarez de Ahumada en 1721. [6]

Otras estancias de los Pastene en esta zona fueron: La hacienda de Huallilinga, la estancia de Quiles en los interfluvios del valle del Limarí y Choapa y la estancia Espíritu Santo.

Durante todo el siglo XVII y las dos primeras décadas del siglo XVIII, la hacienda Limarí estuvo en poder de esta familia, cuyos jefes principales fueron Jerónimo Pastene Aguirre, apodado "El Viejo" y Jerónimo Pastene Ponce de León, apodado "El Mozo", ellos construyeron la casa patral y la capilla de San Nicolás de Tolentino. [7]

[1] Magíster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural, Instituto de Historia, UANDES, G V. 2012. *Coordinador de Identidad y Patrimonio de Corporación Cultural de Ovalle*.

[2] Cabildo de La Serena, Vol.4, pieza 201, sin foliar.

[3] Herman Carvajal, "Toponimia indígena del valle del Limarí", Volantines ediciones, La Serena, 2015, p. 83.

[4] Archivo Nacional, Cabildo de La Serena, Vol., 4, pieza 201. s/f.

[5] Eduardo Cavieres, "La Serena Colonial", Ediciones UCV, 1993, p. 72.

[6] Venta de tierras de La Calera en el río de Huamalata de parte Bartolomé Pastene a Juan Álvarez de Ahumada, 29 de octubre de 1721, ARNAD, Notariales de Ovalle, vol 2, pdf, fjs 1.

[7] Archivo parroquial de Sotaquí, libro 1 de bautizos y casamientos, 1648, sin foliar.

22 [8] Archivo Nacional, Notariales de La Serena, Vol., 3, 1723, fojas 874, 874, vta.

ENTRE-VISTAS #9

Entre los indios del maestre de campo había uno que tenía una figura y una fama que asustaba a cualquiera, Lázaro Gómez, conocido como “El Brujillo” y como tal le temían. Sobre tan siniestro personaje recayeron las primeras sospechas, hecho coger fue amarrado a un árbol de la misma hacienda y azotado para que confesara la verdad de lo ocurrido. Lo que dijo confirmó las dudas, pues reconoció que había sido visitado por la india Agustina Lemus del servicio doméstico del maestre, que a cambio de dos varas de género y un poco de vino, le pidió hacer mal a su amo, pues no le había dado un par de sarcillos que le había ofrecido. [9]



Corredor de la ex hacienda Limarí, siglo XVII. Fotografía de Sergio Peña, 2004.

Descubierto el origen del mal, fue conducido al lecho del paciente para que reconociera su estado y recetara las hierbas que sirvieran de antídoto a las que le había entregado a la malhechora. El convencimiento de todos era que él sería el único que podía salvarlo, pues sólo sus poderes sobrenaturales serían capaces de curarle de una enfermedad que él mismo había causado.

Más todo fue inútil, Bartolomé siguió padeciendo el mal, sin que los azotes propinados al indio, ni el prometido perdón del encomendero, ni las cabras y ovejas ofrecidas, le hicieran recordar las yerbas del antídoto [10]. El caso fue llevado a la justicia por el propio Pastene en el año 1718, tres años más tarde, falleció el querellante en medio de atroces dolores.

Tras su muerte, dejó numerosas deudas producto de malos negocios, de deudas censales y de empréstitos, sus bienes fueron rematados en 1731, mientras tanto la hacienda estuvo arrendada a Joseph de la Vega como lo señala un inventario de la época. [11]

La hacienda propiedad de la familia Guerrero Carrera (1731-1859)



Losas de Trapiche, escuela del Trapiche Limarí. Fotografía de Sergio Peña, 2024.

En 1731 la hacienda Limarí pasó a poder del maestre de campo Marcelino Rodríguez Guerrero, corregidor de La Serena, quien se la adjudicó en subasta pública. Fue casado con Rosa Carrera Ureta, descendiente de Ignacio Carrera Iturgoyen, fundador de la familia en Chile. Ella por su parte se adjudicó la encomienda de indios de Limarí, la que anteriormente estuvo a cargo de la familia Pastene. [12]

Sucedió a Rosa de La Carrera en el dominio de sus bienes a partir de 1765 y hasta fines del siglo mencionado, su hijo, el coronel de milicias José Guerrero Carrera, quien siguió dedicado a la agricultura, pero principalmente a la minería a través de la explotación del mineral de Tamaya, para lo cual instaló en la hacienda un trapiche para la molienda del mineral. El lugar donde tuvo este ingenio posteriormente adquirió el nombre de El Trapiche. [13]

[9] Expediente seguido por el maestre de Campo don Bartolomé Pastene, 1718, Leg 154 pieza 2, foja 40.

[10] Documento citado, foja 40.

[11] Archivo Nacional, Notariales de La Serena, vol. 3, ff 874, 874 vta.

[12] Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 493, fojas 34, 35, 36.

[13] Cerca de este lugar, se erigió a fines de siglo XIX, la casa patronal del fundo El Trapiche, escindido de la antigua hacienda Limarí.

ENTRE-VISTAS #9

La familia Guerrero Carrera estuvo vinculada a la élite colonial a través de las familias: Carrera Ureta, Carrera Cuevas y Carrera Verdugo y a la élite republicana por intermedio de las familias Carrera Fontecilla, Carrera Pinto, Valdés Carrera, Guerrero Varas. Vicuña Guerrero, Bascuñán Guerrero, Aguirre Guerrero, Guerrero Larraín entre otras. La Hacienda fue heredada por Juan Antonio Guerrero Guerrero Gayón de Celis, quien fue diputado por La Serena entre 1829 y 1834. [14]

Años más tarde era dueño de la propiedad un hijo de éste, Calixto Guerrero Varas, diputado suplente por Ovalle entre 1846 y 1849. A él le tocó recibir a Ignacio Domeyko cuando visitó el valle del Limarí. El sabio polaco describió la hacienda de la siguiente manera:

Divisando desde lejos la casa señorial y los edificios auxiliares, ya me hacia las gratas ilusiones de visitar a nuestros ciudadanos que me saldría al encuentro el amo y la señora, muchos servidores y caballos porque el dueño del fundo era un millonario.

Sin embargo, solo había una casa habitable larga y angosta con un corredor y junto a ella una iglesita; al lado estaban los ranchos de los mozos; no se veían cuadras, graneros; establos, ni oficinas, ni fábrica de cerveza, ni porquerizas, porque todo ello no hace falta bajo este cielo casi siempre sereno y asoleado.

Penetramos en un amplio patio, había silencio y calor; no se veía ni un alma viviente, junto al pasillo había solo caballos ensillados y amarrados, bajo la galería yacía extendido un mozo durmiendo. Una jauría saltó entre los árboles con gran ruido. Despertó el huaso, se frotó los ojos, bostezó y volvió a echarse. Todas las puertas estaban cerradas. Solo en el extremo de la casa había una abierta. Era una tienda: En los estantes había percales, telas, trajes de minero, colgaban collares, pañuelos etc.; detrás de la mesa se sentaba el dueño. El señor Guerrero me condujo a sus habitaciones y pase con él agradablemente algunos días tratando de conocer las instalaciones y modalidades agrícolas... [15]

La Hacienda propiedad de la Familia Ossa, 1859 -1936

Posteriormente Calixto Guerrero vendió la propiedad a José Ramón Ossa Mercado, acaudalado minero copiapino,



Chañarcillo, Copiapó, Atlas de Pissis 1875, lugar de origen de la fortuna de la familia Ossa.

enriquecido como habilitador minero, comprador de minerales de plata y propietario de minas de plata en Chañarcillo, y Tres Puntas, quien además de éstas adquirió dos propiedades en el sector de Quiles: El Parral y San Pedro.

Más tarde él delegó la administración de la Hacienda Limarí a sus hijos, Blas y Pedro, este último se radicó en la zona con su esposa Carolina Ossa. Con sus recursos ella realizaría una amplia labor benéfica en la ciudad de Ovalle, posibilitando la instalación de la congregación del Buen Pastor, de la Providencia, de los misioneros del Corazón de María y la instalación de la escuela parroquial de Ovalle, que a lo largo de su actividad educaría a cientos de ovallinos. [16]

Estos en el valle del Limarí administraron en un principio las propiedades agrícolas de José Ramón Ossa Mercado, que después de su muerte heredarían [17]. En efecto se hicieron cargo de la gran hacienda Limarí, en el departamento de Ovalle, dentro de la jurisdicción de la comuna de Tongoy, notable y extensa propiedad a pocos km de la villa de Ovalle que iba desde la quebrada del Zapallo, en las cercanías de la Silleta hasta La Torre.

La hacienda Limarí, figuraba en el libro Chile Ilustrado de Recaredo Tornero (1872) en una nómina de las principales 90 haciendas de Chile, y con un avalúo de 15.000 pesos, ocupaba el lugar N°11, bastante alto para las propiedades de la época. [18]



*Retrato de Ignacio Domeyko.
Archivo Memoria Chilena,
Archivo Nacional de Chile.*

[14] Mauricio Pilleux Gajardo, "Genealogía Chilena".

[15] Ignacio Domeyko, "Mis Viajes", 1977, tomo 1, p. 461.

[16] Sergio Peña, et al, "Cuatro estudios sobre la ciudad de Ovalle en el siglo XX", Universidad de La Serena, 1993, p 14.

[17] Inscripción de la hacienda de Limarí y la Estancia de Quiles a nombre de Pedro Ossa Varas por muerte de su padre José Ramón Ossa Mercado, 1869, Ovalle, Notaría de Nicanor Caballero Samiit, cortesía de Rodrigo Carmona Castex.

[18] Recaredo Tornero, "Chile ilustrado", 1972, p. 125.

ENTRE-VISTAS #9

A la muerte de José Ramón a fines de la década de 1860, Limarí como un solo fundo quedó para Pedro Ossa. A la muerte de éste, en 1880, su viuda Carolina y su hijo Blas, heredaron solo las haciendas Limarí Oriente y Limarí Centro, pues esta gran propiedad a partir de 1870 había sido subdividida en tres unidades más pequeñas: La Hacienda Oriente de Limarí por el lado norte del río con 470 cuadras regadas por tres canales (Manzano, Manzanito y Romeral). Limarí Centro con 580 cuadras regadas por los canales, Romeral, Manzano y Tara. Los terrenos eran planos y con abundante dotación de agua, y finalmente la Poniente o Siberia, regada por los canales de Manzano y Tara con 500 cuadras de buenos suelos [19]. Esta hacienda en parte fue entregada hacia 1871 a un nieto de José Ramón llamado Ramón Luis Ossa, quien estuvo casado con Clarina Gana Cruz, y tuvo un hijo que lo bautizaron como Pedro que murió a las dos años, luego de algún tiempo quedó viuda y después contrajo matrimonio con el urólogo santiaguino Agustín Concha, quedando con un cuantioso patrimonio producto de las acciones en las minas de plata de Chañarcillo y las rentas que le producía los cánones de arriendo de su propiedad agrícola. Vivió hasta la primera década de 1920 y dedicó su vida a viajar a Europa y los grandes santuarios como Lourdes y aun estando postrada en cama los efectuaba igual, como señala su sobrino político el escritor José Donoso en su libro "Conjeturas sobre la memoria de mi tribu". [20]

Las otras propiedades quedaron para Carolina Ossa, vda. de Ossa, y Blas Ossa Ossa. El fundo Oriente de Limarí para Carolina Ossa y para Blas Ossa Ossa, la hacienda Limarí Centro. En esta última propiedad estaba el núcleo histórico de la hacienda Limarí antes de su subdivisión. La casa patronal, construcción de la época colonial, la misma que había visitado Domeyko y una capilla bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino, que fue sede de la vice parroquia del mismo nombre, dependiente de la parroquia del Corpus de Sotaquí durante parte del siglo XVII.

En la casa patronal pernoctó un par de horas el presidente Balmaceda, cuando se retiraba de Ovalle, y se dirigía rumbo a Cerrillos de Tamaya para abordar el tren para dirigirse a Tongoy y de allí a Valparaíso, después de inaugurar la primera piedra del ferrocarril de Ovalle a San Marcos. Blas Ossa, hijo de Carolina y Pedro, era un prominente político liberal, acérrimo partidario de Balmaceda, diputado en varias oportunidades por la zona y un caudillo electoral del antiguo departamento de Ovalle.

En dirección hacia la ciudad, casi en el límite de la antigua hacienda, se encontraba Oriente de Limarí, una construcción de la década de 1870, que tenía bodega, cochera, una galería exterior vidriada, su interior con salones con muebles franceses e ingleses, un comedor, biblioteca, dormitorios y otras dependencias, allí se alojaba esporádicamente Carolina Ossa cuando venía a Ovalle a supervisar sus obras benéficas. En el interior se encontraba un corredor en L, un amplio jardín con árboles y arbustos y en medio de ello una gran pileta de cemento.



Salón principal de Limarí Oriente, en sus muros cuelga todavía el retrato de Carolina Ossa.

En 1897 en la subdelegación 15, comuna de Tongoy, en el libro Geografía Descriptiva de Chile de Enrique Espinosa, se mencionan los fundos con mayor avalúo en el área: Limarí, de Carolina Ossa, avaluado en 198.000 pesos; Limarí Centro, de Blas Ossa en 204.000 pesos; Siberia, después Trapiche en 82.000 pesos; Siberia propiamente tal 93.500 de Clarisa Gana viuda de Ossa. [21]

Años más tarde, en 1910, el anuario estadístico en la subdelegación 15 de la comuna de Tongoy, mencionaba los siguientes fundos: Limarí, de Blas Ossa, con un avalúo de 280.000 mil pesos; Limarí Oriente, de Carolina Ossa, con avalúo de 220.000 pesos; El Trapiche, de Carolina Ossa, en 82.500 pesos y Siberia, de Clarisa Gana de Concha, en 110.000 pesos. [22]

[19] Eugenio Chouteau, "Informe sobre la Provincia de Coquimbo", 2 edición, 2015, p. 158.

[20] José Donoso, "Conjeturas sobre la memoria de mi tribu", Alfaguara, Santiago de Chile 1996, p. 123.

[21] Enrique Espinoza, "Geografía descriptiva de la República de Chile", Santiago 1897, p. 151.

[22] Anuario 1910, Santiago, p. 237.



Patio interior de antigua casa patronal de Limarí Oriente. Gentileza de familia González Ávila.

A la muerte de Carolina Ossa en 1917 y de su hijo Blas en 1918, las propiedades quedaron para Julieta Videla, la viuda, y para los hermanos Ossa Videla, Ramón Luis, Blas, Pedro y Carlos y los menores Blas, Aníbal, Tulio José, Óscar Tulio, Gustavo y Gabriel Ossa Vicuña.

Estas propiedades agrícolas que provienen de la hacienda matriz Limarí, hacia el año 1927 fueron descritas exhaustivamente por el publicista comercial Juvenal Valenzuela en su libro titulado *Álbum de la Zona Norte, informaciones salitreras*, destacando las haciendas Limarí y Oriente Limarí. La primera, de propiedad de Ramón Luis Ossa, con sus más de 1.100 cuerdas de terrenos bajo riego, aptas para cereales, alfalfa y chacarería, disponía de valiosos derechos de agua, crianza y engorda de ganado, fábrica de hielo y luz eléctrica, casas modernas para 90 inquilinos, las que contaban con agua potable, alcantarillado, y luz eléctrica. La hacienda Oriente Limarí, de propiedad del señor Víctor Manuel González, tenía 300 hectáreas regadas, dedicadas fundamentalmente a la siembra de alfalfa, cebada cervecera, chacarería, lechería y engorda de animales. [23]

[23] Juvenal Valenzuela, *“Álbum de informaciones salitreras de la zona norte”, 1927, p. 230.*

Disolución de la Hacienda de Limarí, Caja de Colonización Agrícola 1936 -1962

Esta descripción corresponde casi al fin de los Ossa como propietarios en dicho territorio, debido a que el fundo Oriente de Limarí fue enajenado y subdividido en 1927, en dos partes Limarí Oriente y Tres Puertas. Un año después el Estado crearía la Caja de Colonización Agrícola, bajo la tuición del Ministerio de Tierras y Colonización, para crear en diversos puntos del país parcelas agrícolas derivadas de la subdivisión de predios expropiados, esta fue muchos años antes de la Reforma Agraria, una reforma de la propiedad de la tierra, focalizada, destinada a organizar e intensificar la producción agrícola. Hay que aclarar que dichas expropiaciones en su mayor parte eran consensuadas con los ex propietarios y pagadas a precio de mercado.

En el caso de Limarí se verificó primeramente en el fundo Siberia de Clarisa Gana, a la muerte de esta se traspasó a su único hijo, quien al poco tiempo murió intestado y sin herederos, pasando en el año 1934 la totalidad de sus bienes y propiedad al Fisco[24]. Este entregó la propiedad de Siberia a la Caja de Colonización Agrícola para su proyecto de parcelación.

Luego se traspasó El Trapiche, el fundo Limarí Centro de Ramón Luis Ossa Videla en el año 1936, y aledaña a la Colonia en la parte alta se expropiaron 160 hectáreas en el fundo el Talhuén de propiedad de Pedro Ossa.

El sector que va desde un poco antes del poblado de Limarí hasta llegar a la quebrada de la Placa se denominó en su tiempo Colonia de Limarí [25], y fue subdividido en cientos de parcelas por la Caja de Colonización Agrícola, tanto en el valle como en la planicie alta de Limarí y Siberia, que fueron vendidas con facilidades a quien se interesara en adquirirlas. Así se pobló el lugar con agricultores, profesionales de distintas áreas, comerciantes, empresarios, transportistas, la mayor parte provenientes de la ciudad de Ovalle, miembros de colonias extranjeras entre otros.

Epílogo

En la actualidad el sector que va desde la Silleta hasta la Sosa es un sector bastante dinámico en lo productivo, tanto en cultivos como en diversos emprendimientos y agroindustrias, y empresas de exportación agrícola, también posee centros de esparcimientos, proyectos inmobiliarios, parcelas de agrado entre otras iniciativas.

[24] José Donoso, "Conjeturas de la memoria de mi tribu". Editorial Alfaguara, 1996, p. 144.

[25] Alfonso Basic, "Cuadernos de don Tomás". Gráfica Metropolitana, Santiago, 2021, p. 55.



Antiguo callejón Las Peñas. Acuarela de Osvaldo Ramírez Ossandón (Mister Rou). Colección Museo Histórico Gabriel González Videla.

LA FAMILIA SAINZ DE LA PEÑA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA INDEPENDENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA EN CHILE

La familia Sainz de la Peña constituye uno de los casos más significativos de articulación de poder económico, político y militar en la historia de La Serena y la provincia de Coquimbo. Originario de la localidad de Lavín, valle de Soba, Cantabria, montañas de Santander, el primer Sainz de la Peña llega a Chile hacia 1770 como comerciante naviero, se inserta en las redes minero-comerciales del Norte Chico y adquiere la Hacienda de la Compañía, convirtiéndola en un eje productivo y estratégico regional. A partir de este núcleo patrimonial se proyecta una descendencia que participa activamente en las guerras de Independencia —a través del coronel Francisco Sainz de la Peña y del Batallón de Cazadores de Coquimbo— y en la guerra civil de 1829-1830, donde el mismo Francisco, como intendente revolucionario, desempeña un rol clave en el triunfo del proyecto conservador en Coquimbo. Las generaciones posteriores consolidan esta influencia mediante cargos militares, políticos y parlamentarios durante la República temprana. Hoy, su memoria persiste en la toponimia de La Serena y Las Compañías: calles, una avenida y un puente emblemático recuerdan el nombre de la familia Sainz de la Peña y su contribución a la formación del Estado republicano desde la escala regional.

POR ING. WALDO VALENCIA CUEVAS [1]
DR. AMIN NAZER VARELA [2]
ING. DIEGO SAINZ DE LA PEÑA CERÓN [3]

Introducción

Las calles, una avenida y un puente que hoy llevan el nombre de los Sainz de la Peña en La Serena, representan un reconocimiento a esta familia que contribuyó decisivamente a la formación del Chile republicano. Sin embargo, la obra de su figura central, Francisco Sainz de la Peña Fernández de la Peña, ha permanecido en la sombra de la historiografía nacional.

Este artículo muestra la trayectoria del comerciante Francisco Sainz de la Peña y Pérez de Soto, el primero de la familia que arribó a La Serena en 1770, y su descendencia que ocupó roles militares durante la Independencia y la guerra civil de 1829-1830, destacando a su hijo Francisco Sainz de la Peña Fernández de la Peña como intendente de Coquimbo, artífice clave de la victoria conservadora en la provincia.

Gratitud de la patria a la familia Sainz de la Peña

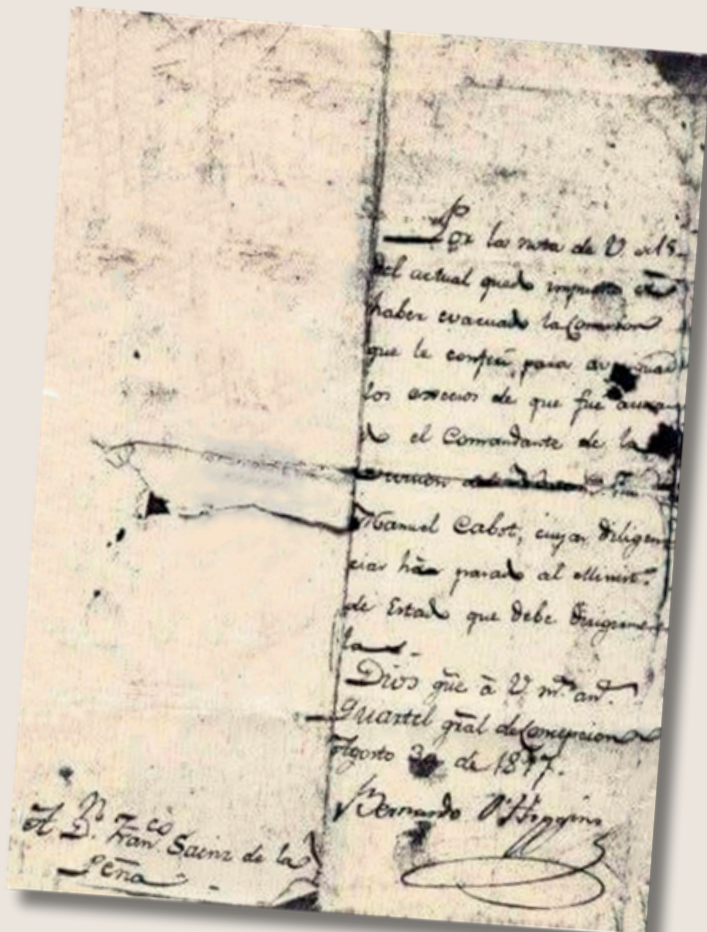
La gratitud de la patria hacia los Sainz de la Peña quedó en deuda en 1817, cuando una de las divisiones del general José de San Martín acampó en la Hacienda de la Compañía bajo administración de Francisco Sainz de la Peña Fernández de la Peña. Los abusos del comandante Cabot—quien agotó el ganado de la hacienda—fueron sancionados por San Martín, quien exigió su relevo.
[4]

[1] Académico Departamento de Ingeniería de Minas, Universidad de La Serena. wvalenci@userena.cl

[2] Académico Departamento de Ingeniería en Construcción, Universidad de La Serena. amin.nazerv@userena.cl

[3] Historiador Familia Sainz de la Peña. diegosainzdelapena@yahoo.com

[4] Washington Allende, "El jeneral D. José Antonio Bustamante: su vida i sus hechos 1778-1850" (Santiago: Imprenta de don Hil. Córdoba, 1898), pp. 42-45.



Transcripción de la respuesta de Bernardo O'Higgins a Don Francisco Sainz de la Peña: Por la nota de U. del 15 del actual, quedo impuesto del haber evacuado la comisión que le conferí, para averiguar los excesos de que fue acusado el comandante de la división libertadora don Juan Manuel Cabot, cuya diligencia ha pasado al Ministro de Estado que debe dirigírmela. Dios Guarde a Ud muchos años. Cuartel General de Concepción agosto 3 de 1817.



Francisco Sainz de la Peña, coronel de la Independencia. Cortesía: Diego Sainz de la Peña Cerón

Como gobernador de Huasco, Francisco Sainz de la Peña organizó, equipó y financió íntegramente el Batallón de Cazadores de Coquimbo N°1, costeados de la fortuna familiar la movilización a Santiago. Esta unidad participó destacadamente en las batallas de Chacabuco y Maipú, ganando los elogios de San Martín. [5]

Posteriormente, como Intendente de Coquimbo, Sainz de la Peña incurrió en gastos extraordinarios durante su administración. El Congreso Nacional, mediante decreto del 15 de septiembre de 1832, reconoció las "circunstancias extraordinarias" de su gobierno y aprobó sus cuentas sin objeción, preservando así su honra [6]. Más de un siglo y medio después, el Diputado Eugenio Munizaga (1991) rememoró públicamente su sacrificio: aunque encarcelado en Juan Fernández por patriota, su "generosa voluntad" no frenó su compromiso con la causa independentista, sosteniendo el Regimiento Cazadores que se destacó en campañas posteriores contra los montoneros en Concepción dirigidos por el General Freire. [7]

[5] Oriel Álvarez Gómez, "Husco del cobre", Universidad de Atacama, pp. 25-26. Washington Allende, "El Jeneral D. José Antonio Bustamante, su vida i sus hechos", Santiago 1898, pp. 43-45.

[6] Revista chilena de historia y geografía. Año II, tomo IV, n.º 8. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria; 1912, pp. 155-156.

[7] Congreso Nacional de Chile. Sesión ordinaria N.º 25, Legislatura extraordinaria N.º 321, 3 de enero de 1991: Homenaje a la comuna de La Higuera con motivo del sesquicentenario de su fundación. Santiago: Congreso Nacional de Chile; 1991. p. 2.

Patrimonio y actividades económicas de los Sainz de la Peña

Francisco Sainz de la Peña y Pérez de Soto adquirió tierras de los Jesuitas en La Serena, consolidando la "Hacienda de la Compañía" (formada por la Chacra de la Punta de Teatinos, Estancia Juan Soldado y Estancia Romeral). Esta propiedad, titulada en 1792, abarcaba de oriente a poniente, desde Marquesa hasta el mar, y de sur a norte, desde río Coquimbo (hoy río Elqui) hasta la Punta de Teatinos e incluía los sectores mineros del Sauce y Brillador, activos desde la colonia. [8]

Su testamento de 1801 revela un patrimonio diversificado: minería de cobre y oro, un horno de cal, un trapiche aurífero, molino de pan, y una mina explotada con su yerno. Financieramente, tenía acreencias de 14.000 quintales de cobre en Huasco y una factura impaga en España de 37.000 pesos, compensada con remesas en barras de cobre.

Como comerciante naviero, operaba en los circuitos Lima-Guayaquil-Cádiz, exportando botijas de vino, cobre, plata labrada y cueros de vicuña. En 1779 exportó 112 quintales de cobre y 310 libras labradas al Callao; en 1789 continuó remesas vía la embarcación Paquebot Santa Rosa. Funcionaba como "aviador" minero: otorgaba habilitaciones (préstamos en dinero, herramientas y pólvora) a mineros para financiar operaciones, obteniendo ganancias por intereses y venta de minerales. Sus transacciones de pólvora superaban frecuentemente 5.000 pesos. Aunque enfrentó litigios comerciales (1783, 1792, 1797), su rol como intermediario y financiador fue determinante en el desarrollo económico regional. [9]

Paradójicamente, su hijo Francisco Sainz de la Peña Fernández de la Peña fue encarcelado por sus convicciones patrióticas: un año en el Castillo de San José (Valparaíso) en bodegas de almacén de pólvora y municiones y luego dieciocho meses en la Isla Juan Fernández. [10]

Motivaciones del primer Sainz de la Peña para venir a Chile

Francisco Sainz de la Peña y Pérez de Soto (1746-1801), originario de Lavín, valle de Soba, en Cantabria, montañas de Santander, España, llegó a Lima alrededor de 1770 para ejercer el comercio de exportaciones. Operando como comerciante naviero con corresponsales en Lima, Guayaquil y Cádiz, acumuló capital significativo. Sus negocios lo llevaron a La Serena, donde pretendía expandir su red comercial aprovechando la estratégica posición del puerto de Coquimbo.

El 2 de marzo de 1780 se casó con María del Carmen Fernández de la Peña y de la Vega Castro Núñez de Galiano, hija de un escribano real (notario), unión que reforzó su posición social y económica. De este matrimonio nacieron seis hijos cuyas alianzas matrimoniales estratégicas fundaron las principales ramas familiares: Manuela (con Bernardo Sainz de la Peña, maestre de campo); Francisco, futuro coronel de la Independencia, (con Francisca de Paula Fernández de la Peña y Ossandón; Josefa (con el General José Antonio Bustamante Donoso); Gertrudis (con Juan Zorrilla de San Martín); Mariano (soltero con descendencia) y María Luisa (con José Martínez Rotaache, maestre de campo). Estas uniones matrimoniales consolidaron el poder político-militar y económico de los Sainz de la Peña en Chile durante más de un siglo. [11]

[8] Archivo Notarial de La Serena. Remate de la chacra de la Punta Teatinos, estancia Juan Soldado y estancia Romeral. La Serena, 12 sep 1792. Leg 19, p. 24.

[9] Cavieres Figueroa E. La Serena en el s. XVIII: Las dimensiones del poder local en una sociedad regional. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso; 1993, pp. 166, 186, 199.

[10] Revista chilena de historia y geografía. Año II, tomo IV, n.º 8. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria, p. 140.

[11] Antecedentes genealógicos familia Sainz de la Peña.

Figuras destacadas de la familia Sainz de la Peña que sirvieron a la nación

Francisco Sainz de la Peña Fernández de la Peña

El coronel serenense Francisco Sainz de la Peña sirvió a la patria por más de 30 años con honra y sin tacha, vio nacer a la república, acompañándola desde sus primeros pasos, y murió viendo a Chile feliz e independiente; ofició como capitán de infantería, gobernador, diputado de minas, secretario de la asamblea provisional, intendente, diversas comisiones gubernamentales, entre ellas comisionado especial y jefe de todos los escuadrones de caballería cívica de Coquimbo, que sirvió hasta su fallecimiento. [12]

José Antonio Bustamante Donoso

General de brigada José Antonio Bustamante Donoso, casado con Josefa Sainz de la Peña Fernández de la Peña (hermana de Francisco), patriota participó en el combate de Yervas Buenas, toma de Talcahuano, sitio de Chillán, acción del Roble, desastre de Rancagua; formó parte del Ejército Libertador de Los Andes, se batió heroicamente en las batallas de Chacabuco y comandó el Ejército de "Infantes de la Patria" de Maipú; después de la independencia fue intendente de la provincia de Coquimbo 1818-1819 [13], diputado por Coquimbo en la Convención Preparatoria.

José Antonio Bustamante Sainz de la Peña (hijo)

General José Antonio Bustamante Sainz de la Peña (1824-1898), ayudante del Estado mayor del Ejército del gobierno de Manuel Montt, casado con Carmen Carpena Miranda, fue un ilustre militar que participó en la Guerra Civil de 1851 y 1859, Batalla de Petorca, Linderos, Los Loros, Cerro Grande y en la Campaña de Lima en Chorrillos y Miraflores. [14]

Vicente Zorrilla de San Martín Sainz de la Peña

El acaudalado empresario minero, agricultor y político serenense, Vicente Zorrilla de San Martín Sainz de la Peña, hijo del regidor de Cabildo Juan Zorrilla de San Martín Sainz de la Peña y de Gertrudis Sainz de la Peña Fernández de la Peña (sus padres eran primos); heredó la administración y explotación de la Hacienda de la Compañía, por delegación de su tío Francisco Sainz de la Peña; fue elegido regidor el año 1846 y alcalde de La Serena el año 1849, siendo diputado y regidor se unió a los revolucionarios liberales de 1851, levantándose contra el presidente conservador Manuel Montt por los fuertes tributos exigidos a la exportación minera; se levantó en armas el 14 de marzo de 1859 junto a las fuerzas insurgentes en la quebrada de Los Loros, al interior de la Hacienda de la Compañía, derrotando al gobierno y estableciendo los revolucionarios su administración sobre la ciudad; el 29 de abril de ese mismo año, las fuerzas revolucionarias son derrotadas en la batalla "Cerro Grande" de La Serena, situación que no afectó su cargo político de Intendente de la provincia, quien durante la ocupación procuró la buena relación entre vencedores y vencidos, su conducta y capacidad administrativa, le permiten ocupar el cargo de regidor de La Serena en 1864 y reelección en 1867. [15]

[12] Revista chilena de historia y geografía. Año II, tomo IV, n.º 8. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria, p. 154.

[13] Antecedentes genealógicos de la familia Sainz de la Peña.

[14] Revista chilena de historia y geografía. Año II, tomo IV, n.º 8. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria. Revista Chilena de Historia y Geografía N°25, 1917, pp. 425-464.

[15] Wikipedia. "Sainz de la Peña" y otras entradas afines. En: <https://es.wikipedia.org/> (consultado el 8 ene 2026).



Vicente Zorrilla de San Martín
Sainz de la Peña.
Cortesía: Diego Sainz de la Peña Cerón

Adolfo Valderrama Sainz de la Peña

El médico y poeta serenense nacido el año 1834, Adolfo Valderrama Sainz de la Peña, hijo del médico español Juan Valderrama Anton del Olmet y Dolores Sainz de la Peña Sainz de la Peña, nieto del español maestro de campo de S.M. Bernardo Sainz de la Peña Gutiérrez de la Garmilla y Manuela Sainz de la Peña Fernández de la Peña; en el año 1859 junto a su padre, asistió en el hospital de La Serena a los heridos de la Batalla de Los Loros y de Cerro Grande; se graduó de médico cirujano en la Universidad de Chile; fue elegido senador titular por Aconcagua, periodo 1882-1888, vicepresidente de la Cámara de Senadores en 1887; senador por Aconcagua 1888-1894 y presidente de la Cámara de Senadores el 22 de Octubre entre 1888-1892 [16]. Sufrió persecución política por ser adepto al gobierno de Balmaceda, fue autor de varias obras científicas y literarias.

José Tomás Sainz de la Peña Esquivel

El mártir de la revolución de 1859 José Tomás Sainz de la Peña Esquivel, nacido en La Serena el año 1829, hijo del coronel de la Independencia Francisco Sainz de la Peña y Fernández de la Peña, y de Mercedes Esquivel; estudió en el Liceo de La Serena, donde recibió el diploma de ensayador de manos de Ignacio Domeyko quién fue su profesor, para luego trasladarse a Copiapó al ejercicio de su profesión; pronunciada la revolución de 1859 en la provincia de Atacama, el joven José Tomás Sainz de la Peña Esquivel y sus 2 hermanos Francisco y José Antonio, como tantos otros valientes, se enrolaron en las filas del ejército revolucionario del norte, abrazando su causa; fue director del Club Constituyente de Copiapó, y capitán de la Compañía de Granaderos Cívicos de Copiapó, falleció en la batalla de Los Loros el 14 de marzo de 1859, al mando de la compañía de Granaderos. Tuvo entierro mayor y honores militares en la sepultura de su padre en el cementerio de La Serena. Su cortejo fúnebre y entierro fue acompañado por el estado mayor de la revolución, su líder Pedro León Gallo, José Ravest leyó un elocuente y sentido discurso, seguido de Pedro Pablo Muñoz quién pronunció con todo el fuego de esa alma ardiente, el amor a la libertad. [17]

[16] Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Reseñas biográficas parlamentarias y antecedentes de la familia Sainz de la Peña* [base de datos en línea]. Santiago: BCN; s. f. Disponible en: <https://www.bcn.cl/historiapolitica/>

[17] *El Minero*, marzo 17 y 18 de 1859; *Antecedentes familia Sainz de la Peña*.

Los Sainz de la Peña en la toponimia urbana de La Serena

El nombre de las calles, puentes, plazas y barrios, conocida también como toponimia urbana, pueden entregarnos mensajes implícitos y explícitos sobre la historia y cultura de los municipios y subdelegaciones, gran parte de ellas tienen un carácter conmemorativo, es decir, han sido elegidas para rememorar personalidades, eventos, y valores que se consideran importantes para la colectividad; revisando estas evocaciones hemos encontrado algunos errores, que talvez habría que enmendar, algunas de las calles tienen nombres incompletos o con error referidas a los Sainz de la Peña, así como también, sería oportuno proyectar, relocalizar y renombrar un topónimo urbano que represente al personaje central e icónico de los Sainz de la Peña, don Francisco Sainz de la Peña Fernández de la Peña.

Calle Francisco Sainz de la Peña: El pasaje se localiza en el sector de la Compañía, perteneciente a la comuna de La Serena, su origen se remonta a las tierras que pertenecieron al fundo Juan Soldado, el que fue adquirido por don Jorge Guzmán Vergara en el año 1964. Su regularización ocurrió en 1973 cuando el señor Guzmán interpuso una demanda al gobierno militar por la toma que se efectuaba al interior de su propiedad, lo que obligó a Isabel Guzmán, lotear los terrenos para su posterior urbanización. [18]

Calle Vicente Zorrilla Sainz de la Peña: Es la primera y más antigua calle del sector de la Compañía Alta, su conformación está ligada a la Fundición Lambert, hito industrial fundacional y patrimonial de mediados del siglo XIX, surgiendo la aldea obrera en torno a esta calle y sus alrededores, dada la conectividad que genera con la ruta hacia Islón, Compañía Baja, camino de los Mineros que conducía a la mina Brillador, ferrocarril hacia el valle del Elqui y el puerto de Coquimbo. [19]

Puente Vicente Zorrilla Sainz de la Peña: Obra icónica de conectividad urbana, que une Las Compañías con el centro cívico de la ciudad de La Serena, fue impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanización, inaugurada el año 2008, constituye un hito de conectividad urbana vial, peatonal y ciclovías, de integración social, contando con miradores, espacios públicos y escultura "La Ronda" inspirada en Gabriela Mistral, que se ubica en la mitad de la obra vial. [20]

Callejón de los Peña [21]: Actualmente calle Brillador; en el Plano La Serena y sus alrededores del año 1940 (Figura 1) y en la sección del Plano de fecha estimada en el año 1950 (Figura 2), ambos adjuntos, se puede inferir que esta ruta permitía la conectividad entre La Serena, la Compañía Baja y el antiguo camino al Norte del país, a través de la calles Pedro Pablo Muñoz (antigua calle de la Barranca), camino Cruz del Molino y Callejón de los Peña; antecedentes familiares indican que el nombre original del callejón era Eneas Sainz de la Peña, con el correr de los tiempos "Callejón de Los Peña", ver acuarela de Osvaldo Ramírez Ossandón (Mr. Rou). [22]



Eneas Sainz de la Peña Carmona, hijo de Francisco Cástulo Sainz de la Peña y Rosalina Carmona Iglesias; casado con Ermelinda Barrios Aracena, con sus hijos Mario Hernán, Darío Gastón (abuelo de Diego), Francisco, María Nelly y María Cristina Sainz de la Peña Carmona. Dueño de los últimos terrenos que quedaron de la Hacienda La Compañía, que heredó su familia; empresario minero, accionista del mineral de plata "Mercedes de Arqueros", junto a su hermano Alcides. Una calle lo recordaba con su nombre en Compañía Baja de la ciudad de La Serena, conocida por los serenenses antiguos como "Callejón de los Peña", hoy llamada Calle Brillador. Cortesía: Diego Sainz de la Peña Cerón (Bisnieto de Eneas Sainz de la Peña).

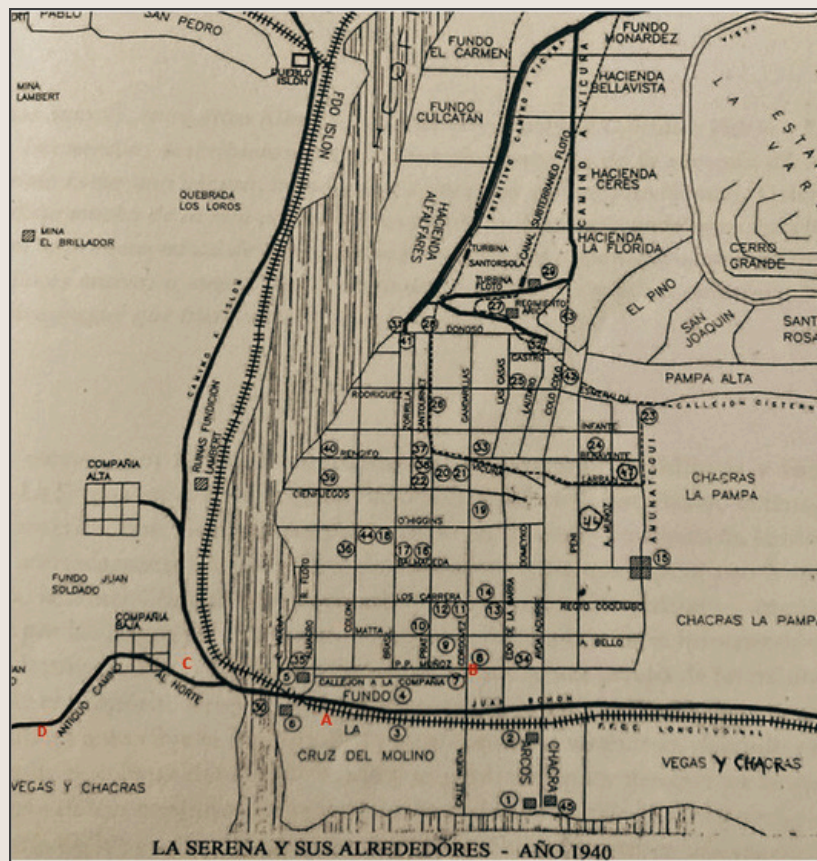
[18] Vladimir Romero, "Las Compañías, Tequirque: Calles con historia". La Serena: Gobierno Regional de Coquimbo / Biblioteca Municipal Alonso de Ercilla; 2023.

[19] Autor desconocido. Sección Plano de la Hacienda (1950).

[20] El Observatodo. Puente Zorrilla de La Serena es escogida como obra icónica del Minvu. En: elobservatodo.cl. Disponible en: <https://www.elobservatodo.cl/noticia/sociedad/puente-zorrilla-de-la-serena-es-escogida-como-obra-iconica-del-minvu>

[21] Autor desconocido. Sección Plano de la Hacienda (1950).

[22] Colección Rou, acuarela de febrero 1977. Museo Histórico Gabriel González Videla. Acuarela del "Antiguo Callejón Las Peña".



(Figura 1) Sección Plano La Serena y sus Alrededores, 1940. A: Línea férrea; B Callejón a la Compañía, continuaba por Ruta Cruz del Molino y conectaba con Callejón Los Peña y llegaba a C: Compañía Baja o continuaba por D: Antiguo Camino al Norte. Fuente: La Serena que conocí 1900-1950, Luis Enrique Carvajal Naranjo, en "La Pampa una historia que contar", de Vladimir Romero Ocaranza (2023).



(Figura 2) Sección del Plano de la Hacienda de La Compañía (año 1950); A: Callejón de los Peña; B: Ruta Cruz del Molino; C: La Compañía Baja; D: Línea Férrea 1862; E: La Compañía Alta; Calle Vicente Zorrilla Sainz de la Peña, en torno a la cual nace la aldea obrera de la Fundición de Charles Lambert. Fuente: Propia.



Antiguo callejón Los Peña de La Serena. Acuarela de Osvaldo Ramírez Ossandón (Mister Rou). Colección Museo Histórico Gabriel González Videla, SURDOC:30-1095.

ENTRE-VISTAS #9

Calle Roberto Álvarez Zorrilla: Vía que lleva el nombre del Hijo de Francisco Álvarez Herreros y de Manuela Zorrilla de San Martín y Sainz de la Peña, se inicia en las ruinas de la ex fábrica de cemento Juan Soldado en la Compañía Baja y se extiende hasta calle Monjitas con José Gaspar Marín, agricultor presidente de la Sociedad Agrícola del Norte. [23]

Calle Alcalde Bernardo Peña: Error en el nombre, debe llamarse Alcalde Bernardo Sainz de la Peña Gutiérrez de la Garmilla, maestro de campo de S.M. y alcalde de La Serena en el año 1815. Fue traído a Chile por su suegro el capitán Francisco Sainz de la Peña para casarlo con su hija Manuela, explotó junto a su suegro La Hacienda de La Compañía [24]. Calle ubicada en la Compañía Alta, se extiende entre las calles Ignacio Bolívar y Soldado Rafael Otárola.

Avenida Hortensia Bustamante Carpena: Avenida de La Serena la recuerda con su nombre, nació en La Serena en 1860, hija del General José Antonio Bustamante Sainz de la Peña y de Carmen Carpena Miranda; nieta del General de la Independencia don José Antonio Bustamante Donoso y de la dama serenense doña Josefa Sainz de la Peña y Fernández de la Peña; estudió en Santiago perfeccionando estudios clásicos de literatura, cultivó la prosa y el verso; sus obras se publicaron en "La Estrella de Chile", "La Revista Chilena", "La Lectura" y "La Ondina de Plata" que circularon en su época a nivel de círculos intelectuales del país. Se destaca su creación titulada "Leyenda de Hero y Leandro"; también se le pondera una notable biografía hecha a la poetisa serenense doña Mercedes Marín del Solar. [25]

Coronel de la independencia y personaje central en la Provincia de Coquimbo en la Guerra Civil 1829-1930

Francisco Sainz de la Peña Fernández de la Peña (1783-1844), fue un agente clave en la articulación política y militar de la Independencia. Ingresó a las milicias de Coquimbo en 1813 como capitán de infantería. En 1814 sofocó sin derramamiento de sangre una sublevación de húsares en Huasco, mereciendo el nombramiento de Sargento Mayor de Plaza. [26]

Tras la derrota de Rancagua (octubre de 1814), fue capturado por los realistas, secuestrados sus bienes, y confinado en el Castillo de San José de Valparaíso y luego en la Isla Juan Fernández hasta 1817. Liberado tras la victoria de Chacabuco, fue repatriado por órdenes de don Bernardo O'Higgins, quien le encomendó una comisión en La Serena. Rechazó el pago y donó el monto a la guerra. [27]

En agosto de 1817 fue nombrado capitán de infantería para organizar el Batallón N°1 de Cazadores de Chile en Coquimbo. Con el comandante Isaac Thompson conformó en un mes una unidad de 700 hombres que participó destacadamente en Cancha Rayada, Maipú y otros combates hasta su destrucción en Tarpellanca (1820, a orillas del río Laja, Yumbel). Simultáneamente fue gobernador de Huasco y diputado de minas. Entre 1818 y 1823 cumplió diversas comisiones: auxilió la formación del Batallón N°2 de infantería (1820) y fundó un Banco Minero de rescate de minerales con informe documentado en la Biblioteca Nacional. [28]

En enero de 1823, tras la abdicación de O'Higgins, participó en la Asamblea Provincial de Coquimbo como secretario. Sin embargo, fue en la revolución conservadora de 1829-1830 donde alcanzó su mayor protagonismo político provincial.

[23] Antecedentes familia Sainz de la Peña.

[24] Antecedentes familia Sainz de la Peña.

[25] Fernando Moraga, "Gente de La Serena: Recopilación de 323 biografías desde 1544 a 1955", Volantines Ediciones 2013; Antecedentes familia Sainz de la Peña.

[26] Revista chilena de historia y geografía. N.º 25 (año VII, tomo XXI). Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria; 1917, pp. 139-140.

[27] Revista chilena de historia y geografía. N.º 25 (año VII, tomo XXI). Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria; 1917, pp. 140-141.

[28] Ibidem, pp. 141-142.

Contexto de la Guerra Civil de 1829-1830

Tras la Independencia, Chile enfrentó una profunda inestabilidad política. Ensayos constitucionales fallidos e intentos de pruebas de constituciones: la moralista de 1823, leyes federales 1826 y liberal de 1828, reflejaban un conflicto irreconciliable entre liberales (pipiolo) que proponían federalismo y conservadores (pelucones) que defendían centralismo. Entre junio de 1829 y abril de 1830, esta pugna desembocó en guerra civil.

Contexto nacional

En las elecciones de junio-septiembre de 1829, Francisco Antonio Pinto (liberal) fue reelecto presidente, pero la mayoría liberal del Congreso designó vicepresidente al serenense Joaquín Vicuña Larraín (liberal), quien había obtenido cuarto lugar, una maniobra denunciada como "coronación de ilegalidades". Los conservadores respondieron con levantamiento armado. [29]

El 4 de octubre de 1829, las provincias de Concepción y Maule se rebelaron. José Joaquín Prieto (conservador) encabezó el Ejército del Sur [30]; Diego Portales, los estanqueros y O'Higinistas organizaron un levantamiento paralelo. Pinto renunció el 19 de octubre; Francisco Ramón Vicuña asumió transitoriamente [31].

El 14 de diciembre, la batalla de Ochagavía registró victoria liberal, pero fue pírrica. Se nombró al General Ramón Freire jefe del Ejército y se formó un gobierno provisional. [32]

En enero de 1830, el Congreso Plenipotenciario, dominado por Portales y Prieto, destituyó a Freire y designó presidente a Francisco Ruiz-Tagle Portales. El 1 de abril, José Tomás Ovalle asumió como presidente; días después, Diego Portales fue nombrado Triministro de Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, consolidando el proyecto centralista. La batalla de Lircay [33] (16 de abril) selló la victoria conservadora, inaugurando la República Conservadora de treinta años bajo la Constitución de 1833.

[29] Diego Barros Arana, "Historia jeneral de Chile. Tomo XV". Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora; 1897, Tomo XV, 1897, pp. 391-394

[30] Ibidem 1897, p. 389.

[31] Ibidem, p. 403.

[32] Diego Barros Arana, "Historia jeneral de Chile. Tomo XV". Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora; 1897, Tomo XV, 1897, p. 470.

[33] Diego Barros Arana, "Historia jeneral de Chile. Tomo XV". Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora; 1897, Tomo XV, 1897, pp. 575-576.

Contexto regional

El 15 de diciembre de 1829, Francisco Sainz de la Peña, admirador de Diego Portales, se proclamó intendente revolucionario de Coquimbo. Movilizó la artillería del cuartel de la Merced y centenares de campesinos armados, publicó un bando invalidando las autoridades liberales e invitó al Cabildo a convocar elecciones populares [34]. El intendente liberal Joaquín Vicuña Larraín, ausente, dimitió.

Sainz de la Peña controló toda la provincia. Cuando el presidente interino Francisco Ramón Vicuña arribó el 29 de diciembre en el bergantín Aquiles, fuerzas revolucionarias bajo el mando de Agustín Gallegos capturaron un bote con el hijo del presidente e incautaron la nave. Vicuña se rindió incondicionalmente. [35]

Sin embargo, el viceintendente Ramón Varela, de lealtad fluctuante, marchó sobre La Serena con 700 hombres enarbolando la bandera liberal. Sainz de la Peña se trasladó a Coquimbo llevando prisioneros y artillería; Varela ocupó La Serena el 7 de enero. Sainz de la Peña respondió con guerrillas nocturnas bajo el mando de Pedro Uriarte y Agustín Gallegos. El 12 de enero, ambas fuerzas chocaron en Cutún: los conservadores capturaron 35 lanzas, registraron 7 muertos y 41 prisioneros liberales. [36]

Cuando el general Ramón Freire desembarcó en Guanaqueros el 31 de enero para exigir la rendición de Sainz de la Peña, este respondió desde Las Cardas que gobernaba por designación popular y no entregaría la provincia. Durante febrero, Sainz de la Peña acosó a Freire con guerrillas; debilitado y sin caballería, Freire evacuó el 17 de febrero rumbo al Sur. [37]

Sainz de la Peña reocupó La Serena, pero sus subordinados—especialmente el teniente Pedro Uriarte—cometieron excesos: cobraron cupos de guerra a propietarios disidentes, haciendo antipática la administración. Uriarte, reprendido, fue encarcelado. La noche del 21 de marzo, logró evasión, reclutó tropas liberales y se sublevó. Sainz de la Peña huyó a Santiago el 3 de abril, capturando en ruta al comandante Eduardo Wítaker. [38]

El 10 de abril fue ascendido a coronel. El gobierno preparó una expedición terrestre bajo José Santiago Aldunate; Sainz de la Peña desembarcó el 6 de mayo en Peña Blanca y reocupó La Serena sin resistencia. Aldunate llegó el 28 de mayo como general de Armas provincial. Habiendo pacificado la región, Sainz de la Peña solicitó relevo y entregó el puesto a mediados de 1831 a Francisco de Borja Irarrázabal. [39]

[34] Manuel Concha, "Crónica de La Serena desde su fundación hasta nuestros días 1549–1870". (La Serena: Imprenta de la Reforma, 1871), pp. 547-548.

[35] Diego Barros Arana, "Historia jeneral de Chile. Tomo XV". Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora; 1897, Tomo XV, p. 485.

[36] Revista chilena de historia y geografía. Año II, tomo IV, n.º 8. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria; 1912, p. 149.

[37] Revista chilena de historia y geografía. Año II, tomo IV, n.º 8. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía / Imprenta Universitaria; 1912, pp. 150-151.

[38] Ibidem, pp. 152-153.

[39] Ibidem, p. 154.

El Tratado de Cuz-Cuz y el triunfo conservador

Con las derrotas liberales acumuladas, Benjamín Viel y Ramón Freire intentaron reorganizarse en Melipilla (22 de abril). Portales despachó al general Aldunate con 200 hombres hacia Cuz-Cuz (cerca de Illapel), donde Viel y Aldunate negociaron. El 17 de mayo de 1830 firmaron un tratado de paz con nueve artículos que preveía amnistía y fin de represalias. Portales lo rechazó y el gobierno lo desconoció, frustrando el espíritu conciliador. [40]

La República Conservadora emergió así de un golpe de Estado, una guerra civil y una Constitución que quebrantaba legitimidad institucional. Sus treinta años de hegemonía se cimentaron en la victoria de Lircay y la voluntad centralista de Diego Portales, consolidada en la Constitución de 1833.

Conclusiones

La trayectoria de la familia Sainz de la Peña muestra cómo, desde el espacio regional de La Serena y Coquimbo, se articularon procesos clave de la formación del Estado republicano chileno. La combinación de capital minero-comercial, control de la Hacienda de la Compañía y acceso privilegiado a cargos militares y civiles permitió a esta familia incidir de manera sostenida en coyunturas decisivas: desde el financiamiento y organización del Batallón de Cazadores de Coquimbo durante la Independencia, hasta el protagonismo de Francisco Sainz de la Peña como intendente revolucionario en la guerra civil de 1829-1830 y en el afianzamiento del orden conservador.

Al mismo tiempo, el caso de los Sainz de la Peña evidencia que la historia política de Chile no puede comprenderse solo desde Santiago. La escala provincial revela actores que, apoyados en redes económicas y familiares, median entre los proyectos nacionales (liberal y conservador) y las realidades locales, definiendo en los hechos el alcance de las reformas y la configuración del poder. En este sentido, la familia Sainz de la Peña permite observar la estrecha imbricación entre minería, hacienda, milicia y gobierno en el Norte Chico durante la transición de colonia a república.

Finalmente, la persistencia de esta familia en la toponimia urbana —calles, avenida y el puente Vicente Zorrilla Sainz de la Peña— indica que su legado no solo habita los archivos y la genealogía, sino también el paisaje simbólico cotidiano de La Serena y Las Compañías. Sin embargo, los errores e incompletitudes detectados en algunos nombres de calles sugieren que aún existe una deuda de precisión y reconocimiento con esta historia. Corregir y poner en valor estos topónimos, así como difundir el rol de Francisco Sainz de la Peña y sus descendientes, contribuye a integrar la experiencia regional en el relato más amplio de la Independencia y la construcción del Chile republicano.

[40] Ramón Sotomayor Valdés, *“Historia de Chile durante Cuarenta Años 1831 hasta 1871”*, 1875. Tomo I, pp. 16-19.



Presidente González Videla saluda desde un vehículo en su gira a Estados Unidos en 1950. Fotografía: Archivo Museo Histórico Gabriel González Videla. (SURDOC-FOTOGRAFÍA: OB-30-1545)

LA HISTORIA EN IMÁGENES: Visita oficial del presidente González Videla a Estados Unidos de Norteamérica

La historia en imágenes: tres momentos clave en la presidencia de Gabriel González Videla.

Para la elaboración de este artículo se realizó una investigación específica sobre un conjunto de 250 fotografías pertenecientes a las colecciones del Museo Histórico Gabriel González Videla. El estudio contempló la consulta de diversas fuentes de prensa contemporáneas, entre ellas El Mercurio, La Nación, El Día, la revista Zig-Zag y The New York Times. La revisión de estos materiales, disponibles tanto en plataformas digitales como en el Archivo del Congreso Nacional y la Biblioteca Nacional de Chile, permitió complementar la información contenida en los registros fotográficos, precisando fechas, lugares y protagonistas.

Este proceso de investigación posibilitó reconstruir, a partir de las propias imágenes y su contexto documental, tres momentos de particular relevancia en la trayectoria presidencial de Gabriel González Videla, poniendo en valor la fotografía como fuente para aproximarse a la historia política y social del período.

Entre estos conjuntos destaca especialmente la visita oficial de Gabriel González Videla a Estados Unidos, serie que permite observar no solo distintos episodios de la agenda presidencial, sino también las relaciones diplomáticas y la dimensión internacional de su gobierno. Estas imágenes constituyen, así, un punto de partida para profundizar en el vínculo entre fotografía, memoria e historia, entendiendo el registro visual como un documento capaz de aportar nuevas perspectivas a la investigación histórica.

POR CRISTÓBAL VALENZUELA MOCARQUER [1]

Visita oficial del presidente González Videla a Estados Unidos de Norteamérica

Entre abril y mayo de 1950, el presidente Gabriel González Videla realizó una visita oficial a Estados Unidos, enmarcada en un periodo de acercamiento entre ambos países a comienzos de la Guerra Fría. Son los años en que el gobierno norteamericano comenzaba a mostrar su interés por lograr que las naciones occidentales se alejaran de la influencia soviética, a través de asistencia política, económica y militar. Una estrategia conocida como la "Doctrina Truman", por la declaración que en 1947 hizo el presidente norteamericano Harry S. Truman sobre la necesidad urgente de brindar apoyo a Grecia y Turquía amenazadas por el avance soviético-comunista, lo que a su juicio afectarían la paz internacional y la seguridad de Estados Unidos. Con el tiempo, esta política exterior se extendió a otros países, incluyendo Latinoamérica.

En este contexto, el 11 de abril, el presidente chileno y su comitiva salió desde Santiago a bordo del Independence, el avión personal del presidente Truman. La visita, que la prensa chilena describió como apoteósica, incluyó las ciudades de Washington D.C., Nueva York, Filadelfia, Knoxville, Houston y Nueva Orleans, entre otras. Con una agenda apretada, se reunió con representantes del gobierno de Estados Unidos, miembros del Congreso, autoridades federales y locales, líderes de la Iglesia católica, empresarios, con dirigentes de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. En cada destino, era recibido por autoridades, uniformados y una multitud de ciudadanos. Recibió las llaves de algunas ciudades y dos doctorados honoris causa. Asistió a recepciones y bailes en lugares como el Hotel Plaza y Waldorf Astoria. En su recorrido, saludó a artistas como Frank Sinatra y Jinx Falkenburg, quien le recordó que había vivido en Chile durante sus primeros años de vida. Eleanor Roosevelt al recibirlo lo saludó como el "campeón de la democracia chilena" y el obispo Griffiths señaló en una misa en la Catedral San Patricio que la visita era "un eslabón en una cadena de solidaridad hemisférica". También visitó represas en los afluentes del río Tennessee y refinerías de petróleo en Texas. Mientras tanto, la primera dama, Rosa Markmann, participó en distintos encuentros sociales, entrevistas radiales y para la cadena de televisión CBS.

La revista Zig-Zag recoge una serie de momentos anecdóticos durante la visita, que van desde miles de banderas chilenas que no pudieron ser utilizadas en Nueva York debido a la falta del color azul correspondiente, hasta la confusión de algunos anfitriones y medios de comunicación que destacaban las múltiples habilidades del presidente chileno, como experimentado jinete, crítico de música e historiador. Era la época dorada de los coleccionistas de autógrafos, y su secretario se veía obligado a rellenar constantemente con tinta su pluma. También, registra que un grupo de entusiastas universitarios lo recibieron en Columbia con el grito: "Viva Videla".

El día en que llegó a EE.UU., un editorial del The New York Times titulado "Welcome Guests From Chile" (Bienvenidos, huéspedes de Chile) no escatimaba en halagos: "Entre los países de América Latina, Chile, al igual que Uruguay y México, se destaca como una democracia según los estándares de América y Europa Occidental. El pueblo chileno es disciplinado, sobrio y trabajador. Una nación cuyo núcleo original fueron los orgullosos indígenas araucanos, junto con una mezcla de inmigrantes resistentes de toda Europa, estaba destinada a producir una nación vigorosa". El periódico Washington Post calificó al presidente González como un "estadista sagaz" y "una fuerza activa para la estabilidad del hemisferio". Así, una serie de elogios de la prensa estadounidense fueron replicados en la edición de El Mercurio del 13 de abril de 1950.

La visita se extendió hasta el 4 de mayo. El presidente y su comitiva regresaron en el avión estadounidense Constellation y, a su llegada, fueron recibidos por las más altas autoridades del país. Una multitud los saludó a lo largo de la Alameda, aumentando en número a medida que los autos oficiales ese acercaban al Palacio de La Moneda. Desde un balcón del palacio presidencial, González Videla ofreció un discurso en el que señaló: "Vuelvo con la satisfacción de haber servido lealmente a mi patria". Agregó, además, que el país debía avanzar sin interrupciones hacia la industrialización y que, en un contexto internacional marcado por la polarización entre dos bloques, con la amenaza de la "política imperialista de la Unión Soviética", en el continente americano "solo hay pueblos soberanos, amantes de su independencia y ansiosos de devolver al mundo la tranquilidad perdida".

[1] Licenciado en Historia por la U. de los Andes y diplomado en Archivística de la PUCV.

ENTRE-VISTAS #9

12 de abril de 1950
Aeropuerto Nacional Arlington, Virginia.
OB-30-1513

Presidente Harry S. Truman recibe personalmente en el aeropuerto de Washington D.C. al mandatario chileno y su comitiva. Detrás, entre ambos presidentes, el embajador de Chile en EE.UU. Félix Nieto del Río.



12 de abril de 1950
Washington D.C.
OB-30-1565

Tras abandonar el aeropuerto, el presidente González Videla, acompañado por su homólogo estadounidense, se dirigió al centro de la ciudad, donde, en un escenario adornado con emblemas de Chile y EE.UU., tuvo lugar una ceremonia de bienvenida. Después de escuchar los discursos de recepción, el mandatario chileno recibió las llaves de la ciudad. En la imagen, en primera fila, de izquierda a derecha: Dean Acheson, secretario de Estado de EE.UU.; Horacio Walker, ministro de Relaciones Exteriores de Chile; Harry S.

Truman, presidente de EE.UU.; Gabriel González Videla, presidente de Chile; Edgard Morris, presidente de la Comisión de Ciudadanos del Distrito de Columbia, encargado de dar la bienvenida al jefe de Estado chileno, y John Russell Young, presidente de la Junta de Comisionados del Distrito de Columbia, quien entrega las llaves.



12 de abril de 1950
Washington D.C.
OB-30-1512

En la ceremonia de bienvenida al presidente Gabriel González Videla, frente al edificio municipal del Distrito de Columbia, Edgard Morris, presidente de la Comisión de Ciudadanos, obsequió flores a las primeras damas de Chile y EE.UU. En la imagen, de izquierda a derecha: Rosa Markmann y Bess Truman, acompañadas por Margaret Truman, hija del presidente norteamericano que participó en la ceremonia.



13 de abril de 1950
Cementerio Nacional de Arlington, Virginia.
OB-30-1569

El presidente González Videla (al centro de la imagen) depositó una corona ante la tumba del Soldado Desconocido. Luego de este homenaje, visitó la tumba de su amigo y exmiembro de la Cámara de Representantes de EE.UU., Robert L. Coffey, quien residió en Chile.



ENTRE-VISTAS #9



13 de abril de 1950
Capitolio, Washington D.C.
OB-30-1548

El presidente González Videla se retira del Capitolio tras pronunciar un discurso ante el Senado y el vicepresidente de Estados Unidos, Alben W. Barkley.



16 de abril de 1950
Residencia del cardenal Francis Spellman, Nueva York.
OB-30-1537

El primer domingo en la ciudad de Nueva York, luego de asistir a una misa en la catedral de San Patricio, fue recibido por el cardenal Spellman en su casa. En la imagen, de izquierda a derecha: James H. Griffiths, obispo de Nueva York y canciller del Ordinariato Militar, quien dio la bienvenida a las autoridades chilenas en español y en inglés; Joseph Kiwanuka, obispo de Masaka, Uganda, quien celebró la misma en la catedral y el cardenal Spellman, quien la presidió. A continuación: Gabriel González Videla, presidente de Chile; Rosa Markmann, primera dama, y Silvia González, hija del mandatario chileno.



17 de abril de 1950
Nueva York.
OB-30-1542

Durante un almuerzo ofrecido por el alcalde de Nueva York, William O'Dwyer, al presidente González Videla, este le obsequió un sombrero típico de los campesinos chilenos y un chamanto, que el alcalde quiso ponerse de inmediato.



18 de abril de 1950
Universidad de Columbia, Nueva York.
OB-30-1556

El presidente Gabriel González Videla recibió el grado de doctor honoris causa otorgado por la Universidad de Columbia. Según informó la prensa de la época, se revistió con toga y birrete en la sala rectoral, y recibió el diploma de manos de los vicepresidentes de la institución, Grayson L. Kirk (a la izquierda) y George Pegram (a la derecha). Días más tarde, también fue distinguido con el mismo grado por la Universidad Fordham.

ENTRE-VISTAS #9

19 de abril de 1950
Nueva York.
OB-30-1538

Durante su visita a la ciudad de Nueva York, el presidente González Videla recorrió las obras en construcción del edificio de las Naciones Unidas, acompañado por el arquitecto en jefe Wallace Harrison. Su presencia despertó el interés de los obreros, a quienes se acercó cordialmente a saludar. En la imagen, el presidente chileno estrecha la mano de John Giaccone.



22 de abril de 1950
Yankee Stadium, Nueva York
OB-30-1540

El presidente González Videla, junto a una parte de su comitiva, asistió a un juego de béisbol en el Yankee Stadium, donde el equipo local se enfrentó a Washington Senators. Antes del encuentro deportivo, el mandatario recorrió el campo de juego, ocasión en la que un jugador de New York Yankees le mostró el equipamiento utilizado en este deporte.



27 de abril de 1950
Filadelfia, Pensilvania.
OB-30-1543

En el marco de una visita oficial a la ciudad de Filadelfia, el presidente González Videla y su comitiva fueron recibidos por el alcalde Bernard Samuel en el Independence Hall, donde tuvieron la oportunidad de observar de cerca la emblemática Liberty Bell (Campana de la Libertad).



29 de abril de 1950
Represa Fontana, Carolina del Norte.
OB-30-1541

Acompañado de una parte de su comitiva, el presidente chileno tuvo la oportunidad de visitar algunas obras públicas en los estados de Tennessee, Carolina del Norte y Texas. En la imagen, Gabriel González Videla en Fontana Dam, una represa construida en el lago Fontana a mediados de la década de 1940 y considerada en su época, una de las infraestructuras hidroeléctricas más grande del mundo. Hasta el lugar, llegó acompañado del ingeniero químico Harry A. Curtis, miembro del directorio de la Autoridad del Valle de Tennessee (TVA), la agencia del gobierno de EE.UU. creada en 1933 para controlar las inundaciones, mejorar la navegación y generar energía eléctrica a partir del río Tennessee y sus afluentes, y encargada de la construcción de la represa.



ENTRE-VISTA

REVISTA CUATRIMESTRAL DE
ARTE Y CULTURA



MUSEO HISTÓRICO PRESIDENTE
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA